



Sociedad Portuaria
Buenaventura
EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD



INFORME FINANCIERO
Primer Semestre 2016



Sociedad Portuaria
Buenaventura
EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD

Estados financieros Separados y dictamen del Revisor Fiscal
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.

30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015



Sociedad Portuaria
Buenaventura
EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD

- 04** Informe del Auditor Externo del Código de Gobierno Corporativo y Código de Ética
- 05** Informe del Comité de Auditoría a la Junta Directiva - Primer Semestre de 2016
- 08** Informe del Revisor Fiscal
- 15** Estados Financieros Separados



Señores

Asamblea General de Accionistas

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.

Buenaventura

Hemos sido contratados por la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. para auditar el cumplimiento del Código de Buen Gobierno y el Código de Ética durante el año 2016; presentamos el informe del período evaluado comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2016.

La administración de la Sociedad es responsable de la implementación y el cumplimiento de los mandatos contenidos en los Códigos mencionados. Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de revisión y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado, sobre si dichos Códigos se han implementado y cumplido, en todos sus aspectos significativos, durante el período.

Nuestro trabajo ha sido realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas exigen que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de forma que obtengamos evidencia suficiente y apropiada para proveer la base de nuestras conclusiones.

Obtuvimos las informaciones necesarias para cumplir nuestras funciones de Auditor Externo. Los procedimientos de auditoría que hemos aplicado en nuestras revisiones, se han basado en nuestro criterio profesional y técnico como Auditores Externos, en nuestra independencia de la administración y en el buen juicio profesional que nos ha guiado durante el desarrollo del trabajo.

Con base en los procedimientos realizados, la muestra seleccionada y la evidencia obtenida, se identificó el cumplimiento del Código de Buen Gobierno y del Código de Ética de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., durante el período comprendido entre 1 de enero y el 30 de junio de 2016; no obstante, se requiere fortalecer los mecanismos de control definidos en el proceso de compras y contratación para identificar oportunamente posibles conflictos de interés entre proveedores y empleados. Asimismo, recomendamos revisar, actualizar y alinear los Códigos mencionados con la nueva estrategia y modelo operativo de la Sociedad.

En otro documento proporcionamos a la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., un informe interno que contiene las situaciones identificadas y planes de acción y mejoramiento definidos por la administración.

Atentamente,

Fabian Echeverría Junco
Representante Legal
KPMG Advisory Services S.A.S.



Sociedad Portuaria
Buenaventura
EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD

NIT.: 800.215.775-5

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA A LA JUNTA DIRECTIVA PRIMER SEMESTRE DE 2016

Señores Miembros de Junta Directiva:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 del Reglamento del Comité de Auditoria, se presenta a consideración de la Junta Directiva el informe del Comité de Auditoria, correspondiente al primer semestre de 2016.

➤ REUNIONES

Durante el primer semestre se realizaron tres (3) reuniones.

➤ ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL COMITÉ

Durante el primer semestre de 2016, el Comité de Auditoria ejerció todas y cada una de las funciones y actividades a que hace referencia el Reglamento del Comité y se abordaron en su totalidad los temas previstos para cada reunión.

Las principales actividades realizadas en el primer semestre, fueron las siguientes:

- Análisis de los Estados Financieros auditados por el segundo semestre, a diciembre 31 de 2015, a ser presentados a las Juntas Directivas de las Sociedades:

TECSA S.A.S. (Individuales)

ZELSA S.A.S. (Individuales)

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (Separados y consolidados)

- Análisis de los estados financieros de la Fundación Sociedad Portuaria – Fabio Grisales Bejarano por el año terminado a diciembre 31 de 2015, a ser presentados al Consejo Directivo

AV. Portuaria
Edificio Administración
PBX(57) 201 0700 al 09
FAX: (57) 242 2700 – 242 2043
Buenaventura -Valle
Colombia





**Sociedad Portuaria
Buenaventura**
EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD

NIT.: 800.215.775-5

- Análisis de la opinión del Revisor Fiscal sobre los estados financieros por el segundo semestre, a diciembre 31 de 2015, de las Sociedades:
 - ✓ TECSA S.A.S. (Individuales)
 - ✓ ZELSA S.A.S. (Individuales)
 - ✓ Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (Separados y consolidados)

- Análisis de la Opinión del Revisor Fiscal sobre los estados financieros de la Fundación Sociedad Portuaria – Fabio Grisales Bejarano por el año terminado a diciembre 31 de 2015.

- Análisis del informe de los Auditores Externos de los Código de Buen Gobierno y Ética por el segundo semestre, a diciembre 31 de 2015.

- Aprobación del Informe del Comité de Auditoría a la Junta Directiva, correspondiente al segundo semestre de 2015.

- Análisis de las propuestas para los servicios de la Revisoría Fiscal para la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura y sus empresas filiales, para los periodos 2016 y 2017

- Análisis de las propuestas para el servicio de Auditoria Externa al Código de Buen Gobierno y Código de Ética para el periodo marzo 2016 – marzo 2017.

- Análisis de las propuestas para la contratación de los servicios de Auditoria Externa, periodo 2016 – 2017 de las empresas filiales de Costa Rica.

- Seguimiento a la ejecución del Plan anual de Auditoria Interna para el año 2015.

- Análisis de los informes del Oficial de Cumplimiento correspondientes al segundo semestre de 2015 y primer trimestre de 2016.

- Conocimiento del plan de trabajo de la Revisoría Fiscal para el año 2016 de las sociedades Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, ZELSA S.A.S y Fundación Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura – Fabio Grisales Bejarano.

- Conocimiento del Plan de trabajo de los Auditores Externos de los Códigos de Buen Gobierno y Ética para el año 2016.

AV. Portuaria
Edificio Administración
PBX(57) 201 0700 al 09
FAX: (57) 242 2700 - 242 2043
Buenaventura -Valle
Colombia



**Sociedad Portuaria
Buenaventura**
EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD



**Sociedad Portuaria
Buenaventura**

EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD

NIT.: 800.215.775-5

- Análisis del Plan Anual de Auditoría Interna para el año 2016 para las sociedades:
 - ✓ Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
 - ✓ ZELSA S.A.S.
 - ✓ Fundación Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura – Fabio Grisales Bejarano
- Seguimiento a las recomendaciones emitidas por:
 - ✓ Revisor Fiscal
 - ✓ Auditores Externos del Código de Buen Gobierno y Ética
 - ✓ Auditoría Interna
 - ✓ Comité de Auditoría
- Nombramiento del Presidente del Comité de Auditoría para el periodo 2016 – 2017.
- Aprobación del cronograma de Reuniones del Comité de Auditoría para el año 2016.

➤ ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR AUDITORIA INTERNA

Durante el primer semestre de 2016, Auditoría Interna llevó a cabo el Plan anual de trabajo para las compañías Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., ZELSA S.A.S, y Fundación Sociedad Portuaria - Fabio Grisales Bejarano, mediante veinticuatro (24) auditorías operativas y de sistemas, sobre las cuales se emitieron doscientas veintiséis (226) recomendaciones, de las cuales fueron implementadas el 75%, y el 25% restante se encuentran en proceso de implementación.

➤ CONCLUSIÓN

La Administración ha realizado actividades pertinentes para gestionar los hallazgos de los diferentes órganos de control, no obstante lo anterior, hay planes de acción pendientes, razón por la cual el Comité seguirá haciéndole seguimiento a su evolución y cumplimiento.

Conocidas las recomendaciones y oportunidades de mejora de la Sociedad Portuaria y sus filiales en Colombia, no se identificaron deficiencias materiales que pueden afectar los estados financieros

AV. Portuaria
Edificio Administración
PBX(57) 201 0700 al 09
FAX: (57) 242 2700 - 242 2043
Buenaventura - Valle
Colombia





**Sociedad Portuaria
Buenaventura**
EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD

NIT.: 800.215.775-5

El Revisor Fiscal emitió una opinión limpia sobre los estados financieros de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura (separados y consolidados) y ZELSA S.A.S. (individuales), por el primer semestre de 2016 (a junio 30 de 2016), y el Comité considera que éstos están en concordancia con la realidad de la Compañía y revelan la situación financiera de las mismas.

De acuerdo con el informe presentado por los Auditores Externos de los Códigos de Buen Gobierno y Ética por el primer semestre de 2016, se emitieron oportunidades de mejora para las cuales la Compañía llevará a cabo planes de acción para su implementación.

El presente informe fue aprobado por unanimidad por el Comité de Auditoria, según consta en Acta No. 12 del Comité de Auditoria llevada a cabo el 16 de agosto de 2016.

Cordialmente,



EDISON CERÓN ESCOBAR
Presidente

Av. Portuaria
Edificio Administración
PBX(57) 201 0700 al 09
FAX: (57) 242 2700 - 242 2043
Buenaventura - Valle
Colombia



**Sociedad Portuaria
Buenaventura**
EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD

INFORME DEL REVISOR FISCAL

SEÑORES ACCIONISTAS DE SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.

He auditado los estados financieros separados de SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A., los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 30 de junio de 2016 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros individuales

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros separados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría internacionales aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación de riesgo de errores de importancia material en los estados financieros separados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para preparación y presentación de los estados financieros separados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros separados en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación:

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjunto a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. al 30 de junio de 2016, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros separados por el semestre terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por otro contador público, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y en su informe de fecha 24 de febrero de 2016, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Tal como se menciona en la nota 26 a estos estados financieros separados al 30 de junio de 2016, la Compañía llevó a cabo fusión abreviada con la subsidiaria Terminal Especializado de Contenedores de Buenaventura S.A.S.; fusión que fue aprobada por la Superintendencia de Puertos y Transporte mediante resolución 9526 del 4 de abril de 2016. Esta cuestión no modifica mi opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el primer semestre de 2016 la contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder; existe concordancia entre los estados financieros individuales que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



William Garcia Pérez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 38.381-T
Designado por RSM CA S.A.S

Buenaventura – Valle del Cauca
17 de Agosto de 2016.

Certificación de Estados Financieros

Víctor Julio González Riascos, en calidad de Representante Legal y José Néstor Naranjo Valencia, en calidad de Contador de Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A, declaramos que los estados financieros: Estado de situación financiera separado al 30 de junio de 2016 y, 31 de diciembre de 2015; estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo, junto con sus notas de revelaciones, por los semestres terminados al 30 de junio de 2016 y el 30 de junio de 2015, se elaboraron con base en las normas internacionales de información financiera, aplicadas uniformemente con las del semestre anterior, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera al 30 de junio de 2016 y 30 de junio de 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y en los flujos de efectivo por los semestres terminados en esas fechas. También confirmamos que:

- a) Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
- b) No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas de revelaciones.
- c) Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los semestres terminados el 30 de junio de 2016 y 30 de junio de 2015 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados y en sus notas de revelaciones.
- e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas de revelaciones incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- f) La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo a las disposiciones legales, y Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- g) No ha habido hechos posteriores al 30 de junio de 2016 que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas de revelaciones.

Cordialmente,



Víctor Julio González Riascos
Representante Legal



José Néstor Naranjo Valencia
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 78.953-T

Buenaventura –Valle del Cauca
17 de agosto de 2016

SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A
ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA
(Expresado en miles de pesos colombianos)

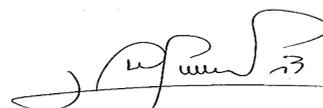
	Notas	<u>30 de junio</u> <u>de 2016</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2015</u>
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6 \$	17.261.759	62.326.732
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	21	101.059	6.243.462
Otros activos no financieros corrientes	7	45.701.637	37.503.598
Inventarios	8	8.446.700	5.012.017
Otros activos no financieros	11	2.503.440	65.321
Activos por impuestos corrientes	17	20.154.812	21.714.687
Total activo corriente		94.169.407	132.865.817
Activo no corriente			
Otras cuentas por cobrar	7	3.973.852	4.128.169
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	12	38.103.223	57.390.600
Activos intangibles	10	789.170.680	585.049.010
Propiedades y equipo, neto	9	34.132.031	16.521.381
Activos por impuestos diferidos	18	6.335.393	5.030.997
Total activo no corriente		871.715.179	668.120.157
Total activo	\$	965.884.586	800.985.974
Pasivos y Patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Pasivos Financieros	14	87.825.895	48.416.634
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	13	27.667.804	23.521.997
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	21	705.473	543.464
Otras provisiones corrientes	16	2.502.863	3.065.992
Pasivos por impuestos corrientes	17	21.217.789	44.486.245
Beneficios a empleados	15	2.447.418	1.835.367
Otros pasivos no financieros corrientes	19	5.451.226	4.189.370
Total pasivo corriente		147.818.468	126.059.069
Pasivo no corriente:			
Pasivos financieros	14	578.005.570	457.242.292
Pasivos por impuestos diferidos	18	15.675.898	11.648.823
Total pasivos no corriente		593.681.468	468.891.115
Total Pasivo		741.499.936	594.950.184
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	20	87.056.154	87.056.154
Reservas	20	43.547.952	43.547.952
Ganancias acumuladas		4.256.801	12.937.962
Ganancias del ejercicio		65.710.349	46.362.746
Otros componentes del patrimonio		23.813.394	16.130.976
Total patrimonio		224.384.650	206.035.790
Total pasivos y Patrimonio de los accionistas	\$	965.884.586	800.985.974



Víctor Julio González Riascos
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)



José Néstor Naranjo Valencia
Contador Público T.P.78.953 –T
(Véase certificación adjunta)



William García Pérez
Revisor Fiscal T.P. 38.381 –T
Designado por RSM CA SAS
(Véase informe adjunto)

SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Semestres que terminaron el 30 de junio de 2016 y de 2015
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	<u>30 de junio</u> <u>de 2016</u>	<u>30 de junio</u> <u>de 2015</u>
Ingresos de Actividades Ordinarias	23	208.848.460	176.174.255
Menos: Gastos Operacionales de Ventas	23	(106.034.652)	(83.345.429)
UTILIDAD BRUTA		102.813.808	92.828.826
Otros ingresos	23	15.831.616	21.532.927
Gastos operacionales de administración	23	(19.332.878)	(12.990.471)
Otros Gastos	23	(4.884.610)	(8.432.089)
UTILIDAD OPERACIONAL		94.427.936	92.939.193
Ingresos Financieros	23	30.515.358	11.834.791
Gastos financieros	23	(41.032.933)	(28.608.867)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		83.910.361	76.165.117
Gasto de impuesto a las ganancias		(18.200.012)	(9.833.103)
Corriente	17	13.585.457	11.262.773
Diferido	17	4.614.555	(1.429.670)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		65.710.349	66.332.014
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Ganancias por revaluacion de activos		330.656	7.460
Ganancia impuesto diferido		1.254.487	-
Diferencia en conversion de moneda Extranjera en inversiones		(1.308.925)	1.080.767
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES		276.218	1.088.227
TOTAL RESULTADOS INTEGRALES		65.986.567	67.420.241
Resultado neto por accion, en pesos		757,98	774,45



Víctor Julio González Riascos
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)



José Néstor Naranjo Valencia
Contador Público T.P.78.953 -T
(Véase certificación adjunta)



William García Pérez
Revisor Fiscal T.P. 38.381 -T
Designado por RSM CA SAS
(Véase informe adjunto)

SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. SPRBUN
 Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
 Semestres que terminaron el 30 de junio de 2016 y de 2015
 (Expresados en miles de pesos)

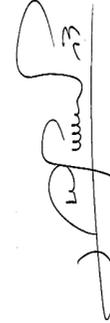
	Capital social	Superávit de capital	Reservas			Revalorización del Patrimonio	Resultados del ejercicio	Ganancias Acumuladas	Ganancias Acumuladas Revaluación	Superávit por valorizaciones	Total patrimonio
			Legal	Ocasionales	Total						
Saldos al 30 de Junio de 2015	\$ 87.056.154	1.816.772	43.528.077	2.810.448	46.338.525	333	66.332.014	12.884.185	22.380	7.907.834	222.358.197
Superávit método de participación	-	3.271.375	-	-	-	-	-	-	-	-	3.271.375
Distribución de resultados (nota 22)	-	-	-	(2.790.574)	(2.790.574)	-	(66.332.014)	-	-	-	(69.122.588)
Diferencia en cambio no realizada	-	3.166.060	-	-	-	-	-	-	-	-	3.166.060
Resultados Primer semestre 2015	-	-	-	-	-	-	46.362.746	-	-	-	46.362.746
Utilidades por reevaluación	-	-	-	-	-	-	-	31.398	(31.398)	-	-
Saldos al 30 de Diciembre de 2015	\$ 87.056.154	8.254.207	43.528.077	19.874	43.547.951	333	46.362.746	12.884.185	53.778	7.876.436	206.035.790
Superávit método de participación	-	(4.148.374)	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.148.374)
Distribución de resultados (nota 22)	-	-	-	-	-	-	(46.362.746)	-	-	-	(46.362.746)
Diferencia en cambio no realizada	-	(1.308.925)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.308.925)
Utilidades retenidas diferencia colgaap. IFRS Tecsa	-	10.266.305	-	-	-	-	-	(10.266.305)	-	-	-
Resultados Primer semestre 2016	-	-	-	-	-	-	65.710.349	-	-	-	65.710.349
Utilidades por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	1.585.143	2.873.413	-	4.458.556
Saldos al 30 de Junio de 2016	\$ 87.056.154	13.063.213	43.528.077	19.874	43.547.951	333	65.710.349	2.617.880	1.638.921	10.749.849	224.384.650



Víctor Julio González Riascos
 Representante Legal
 (Véase certificación adjunta)



José Néstor Naranjo Valencia
 Contador Público T.P.78.953 - T
 (Véase certificación adjunta)



William García Pérez
 Revisor Fiscal T.P. 38.381 - T
 Designado por RSM CA SAS
 (Véase informe adjunto)



ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en miles de pesos colombianos)

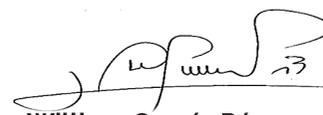
	<u>30 de Junio</u> de 2016	<u>30 de Junio</u> de 2015
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Resultados del periodo	\$ 65.710.349	\$ 66.332.014
Conciliación entre los resultados del periodo y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación/amortización de propiedades y equipos	1.655.170	254.385
Amortización de Intangibles	18.741.812	15.171.600
Deterioro de cuentas de dudoso recaudo	906.072	1.162.984
Recuperación de cuentas por cobrar deterioradas	(6.907)	-
Diferencia en cambio en asociadas y negocios conjuntos	-	1.080.767
Utilidad en venta y retiros de propiedades y equipo, neto	(36.880)	(16.000)
Utilidad en metodo de participacion neta		(17.266.665)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(2.800.484)	(3.930.646)
Inventarios	(3.434.683)	1.462.135
Otros activos no financieros	(2.438.119)	(2.688.209)
Activos por impuestos corrientes	1.559.875	(9.615.237)
Intangibles	(222.863.483)	(101.748.126)
Activos por impuestos diferidos	(1.304.396)	(1.448.966)
Cuentas comerciales y otras cuentas Por pagar	4.145.807	21.892.003
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	162.009	(419.126)
Pasivos por impuestos	(23.268.456)	9.190.546
Beneficios a empleados	612.051	(314.743)
Otras provisiones corrientes	(563.129)	(105.101)
Pasivos por impuestos diferidos	4.027.075	19.297
Otros pasivos no financieros	1.261.856	897.632
	<u>(157.934.461)</u>	<u>(20.089.457)</u>
 Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Disminucion de inversion permanentes (dividendos decretados en subsidiarias)	-	18.014.694
Superavit de capital	(5.457.299)	-
Incremento en inversiones permanentes	19.287.377	(4.253.147)
Utilidades por revaluación	4.458.556	-
Producto de la venta de propiedades y equipo	36.880	16.000
Adquisición de propiedades y equipo	(19.265.819)	(776.615)
Efectivo neto de las actividades de inversión	<u>(940.305)</u>	<u>13.000.932</u>
 Flujos de efectivo por las actividades de financiación:		
Aumento (disminución) de obligaciones financieras	160.172.539	7.216.017
Dividendos decretados	(46.362.746)	(41.146.573)
	<u>113.809.793</u>	<u>(33.930.556)</u>
 Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(45.064.973)	(41.019.081)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del semestre	62.326.732	66.699.692
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre	\$ <u>17.261.759</u>	\$ <u>25.680.611</u>



Víctor Julio González Riascos
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)



José Néstor Naranjo Valencia
Contador Público T.P.78.953 -T
(Véase certificación adjunta)



William García Pérez
Revisor Fiscal T.P. 38.381 -T
Designado por RSM CA SAS
(Véase informe adjunto)

Notas a los estados financieros Separados

(Expresado en miles de pesos colombianos)

Nota 1. – Entidad que Reporta

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. en adelante la SPRBUN, es la Matriz del Grupo Sociedad Portuaria Buenaventura y es una compañía con domicilio en Colombia. La dirección registrada de la compañía es Avenida Portuaria Edificio Administración, Buenaventura Departamento del Valle. La SPRBUN se constituyó el 21 de diciembre de 1993, según la escritura pública No. 3306 de la Notaría Segunda de Buenaventura y su duración legal se extiende hasta el 31 de diciembre de 2043. La operación de la Sociedad se inició a partir del 17 de marzo de 1994.

La SPRBUN tiene por objeto principal administrar el puerto de servicio público de Buenaventura que venía siendo administrado por la Empresa Puertos de Colombia, en Liquidación, la inversión en construcción, mantenimiento, expansión y modernización del mismo, la prestación de servicios directamente relacionados con la actividad portuaria, de acuerdo con la concesión portuaria otorgada por la Superintendencia General de Puertos mediante la resolución No. 1003 del 13 de septiembre de 1993, y la ejecución de todas las funciones que las normas atribuyen a las Sociedades Portuarias Regionales.

La Superintendencia de Puertos y Transportes mediante contrato de concesión No. 9 del 21 de febrero de 1994 otorgó a SPRBUN la concesión para la administración del Terminal Marítimo de Buenaventura; el plazo de la concesión portuaria es por el término de 20 años que finalizó en marzo 21 de 2014 y fue prorrogado por el Ministerio de Transporte a través de la Agencia Nacional de Infraestructura (antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO) mediante resolución 246 de 2008, ampliando el plazo de la concesión portuaria por veinte años más, hasta el 21 de febrero de 2034. Un resumen del contrato de concesión se menciona en la Nota 11.

SPRBUN es controladora de las siguientes compañías:

Zona de Expansión Logística S.A.S., tiene su domicilio en la ciudad de Buenaventura, se constituyó el 23 de diciembre de 2000 y su duración legal es hasta el 07 de Junio del año 2033.

Sociedad Portuaria de Caldera (SPC), S.A. es una sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica el 23 de julio de 2002. La Compañía está domiciliada en Costa Rica, ubicada en Puerto de Caldera, Puntarenas, Costa Rica, con un plazo social de 21 años, es decir hasta el año 2023, el cual puede ser prorrogado siempre y cuando la concesión de gestión de servicios públicos de terminal de Puerto Caldera fuese prorrogada por el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico que ejerce la autoridad legal para hacerlo.

Sociedad Portuaria Granelera de Caldera (SPGC), S.A. es una sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica el 16 de abril de 2002, por un plazo social de 21 años, es decir hasta el año 2023, el cual puede ser prorrogado siempre y cuando la concesión de gestión de servicios públicos de terminal de Puerto Caldera fuera prorrogada por el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, que ejerce la autoridad legal para hacerlo.

Nota 2. – Bases de Preparación

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de

Información Financiera (NIIF); adoptados por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden:

1. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
2. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)
3. Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), y el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC)
4. El marco conceptual para la Información Financiera

En el año 2009, el Gobierno Nacional sancionó la Ley 1314 de 2009 por medio de la cual se introducen cambios importantes en los principios y normas de contabilidad que vienen utilizando las empresas en Colombia, migrando hacia el modelo internacional.

b) Estados Financieros Separados

Los estados financieros separados presentan la información de la Compañía como una entidad individual y no contienen información financiera consolidada. La Compañía también prepara estados financieros consolidados.

c) Bases de Medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo con excepción de ciertos instrumentos financieros que son medidos a su valor razonable.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

d) Moneda Funcional y de Presentación

Estos estados financieros separados son presentados en Pesos Colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de Pesos Colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$), excepto cuando se indica de otra manera. La moneda funcional de las subsidiarias se detalla de la siguiente manera:

Compañía	País de Origen	Moneda		
		De registro	Funcional	De reporte
ZELSA	Colombia	Peso Colombiano	Peso Colombiano	Peso Colombiano
Sociedad Portuaria de Caldera	Costa Rica	Colón y Dólar Americano	Dólar Americano	Peso Colombiano
Sociedad Portuaria Granelera de Caldera	Costa Rica	Colón y Dólar Americano	Dólar Americano	Peso Colombiano

e) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y algunos otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar los juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

f) Base de Acumulación y Negocio en Marcha

SPRBUN prepara sus estados financieros separados utilizando la base contable de acumulación (o devengo); además ha evaluado cualquier posible incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

Los estados financieros de las subsidiarias son preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha; no se pretende liquidar estas entidades o cesar en futuro cercano, actualmente se están adelantando estudios para proyectos de alineación estratégica con las compañías bajo situación de control en Colombia, esta hipótesis es revisada periódicamente.

El registro de las operaciones se ha realizado cumpliendo la hipótesis de la base de acumulación.

A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que Sociedad Portuaria no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el Segundo semestre de 2016 y Primer semestre de 2017.

g) Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes

Los saldos presentados en el estado de situación financiera separado se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la SPRBUN, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

h) Periodos Contables

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de agosto de 2001, aprobó a partir del año 2002, dos cortes contables o ejercicios sociales al año, que coincidirán con el primer y segundo semestre del año. El primer período inicia el primero de enero y se corta el 30 de junio y el segundo inicia el 1 de julio y se corta el 31 de diciembre.

Los estados financieros cubren los siguientes periodos:

Estado de Situación Financiera: al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015

Estado de Resultados: por los periodos terminados al 30 de junio de 2016 y 2015

Estado de Cambios en el Patrimonio: por los periodos terminados al 30 de junio de 2016 y 2015

Estado de Flujos de Efectivo: por los periodos terminados al 30 de junio de 2016 y 2015

Nota 3. – Políticas Contables Significativas

Las políticas contables que se mencionan a continuación han sido aplicadas en la preparación del estado de situación financiera de apertura y han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados en los estados financieros, salvo que se indique lo contrario

a. Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de situación financiera separado, la SPRBUN considera como equivalentes de efectivo todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimiento de tres meses o menos.

b. Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen en pesos colombianos usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las mismas. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera están presentados en el estado de situación financiera separado, al tipo de cambio vigente al 30 de junio de 2016 y Diciembre 31 de 2015. Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que se miden en términos de costo histórico, se convierten utilizando la tasa de cambio en la fecha en que se realizó la transacción.

Las diferencias en cambio por transacciones en moneda extranjera se incluyen en el estado de resultados integral del período y se presentan el rubro de gastos financieros e ingresos financieros.

c. Instrumentos Financieros

Activos financieros no derivados

Inicialmente la SPRBUN reconoce los préstamos y las partidas por cobrar en la fecha que se originan a valor razonable. Todos los otros activos financieros, se reconocen inicialmente en la fecha de la transacción en la que la SPRBUN hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La SPRBUN dará de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran; cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una operación que transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero o cuando se paga la obligación que generó el instrumento.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la SPRBUN cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Instrumentos valorados a costo amortizado

Para que dichos instrumentos sean valorados de esta forma deberán cumplir las siguientes condiciones:

- a) El activo se mantiene con el fin de obtener flujos de efectivo; y
- b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente.

La valoración de estos instrumentos se realizará de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo menos la pérdida por deterioro de valor.

Método de la tasa de interés efectiva:

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros efectivos estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuento) durante la vida esperada del activo financiero.

Préstamos y partidas por cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

Las cuentas por cobrar a corto y largo plazo (90 días) incluyendo las cuentas sin tasa de interés establecido, se pueden medir por el importe de la factura o recibo de pago original o por el valor de la deuda, si el efecto del descuento no es significativo.

Deterioro:

La SPRBUN establece deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Basada en la experiencia y en el comportamiento crediticio de cada cliente.

Para el cálculo del deterioro de los deudores comerciales se tomó como referencia el modelo de riesgo de crédito diseñado por la Compañía. Para este modelo se definieron tres tipos de clientes:

- 1. Sin Convenio:** Cliente que paga de contado la facturación emitida por los servicios prestados dentro del terminal marítimo, como requisito para retirar su carga, si el pago se ejecuta después del vencimiento se genera cobro de intereses por mora de acuerdo a la tasa decretada por la Superintendencia Financiera.
- 2. Con Convenio:** Cliente con convenio suscrito entre las partes y cumplimiento de parámetros comerciales y financieros evaluados con anterioridad, mediante el cual se establece el pago de servicios portuarios después de haber sido facturado.
- 3. DIAN:** Cliente sin convenio responsable de la facturación de la mercancía aprehendida o declarada en abandono dentro del terminal marítimo, este cliente no realiza pago de intereses por mora, por lo cual no se calcula financiación.

Para cada tipo de cliente y de acuerdo con el plazo de vencimiento de la cartera, se definió el siguiente nivel de riesgo:

CLASIFICACIÓN		RIESGO	SUSTENTACIÓN		
I	SIN CONVENIO	A	0 a 89 Días	0%	No existe nivel de riesgo para esta calificación, al tratarse de servicios cobrados de contado y estar dentro de los términos de legalización de la carga.
		B	90 a 180 Días	50%	Nivel de riesgo medio, teniendo en cuenta que las condiciones del cliente sin convenio no le permiten operar sin pagar, y su rango normal de pago no supera los 90 días; a partir de este hecho, un rango superior a este sugiere una evidencia objetiva de deterioro.
		C	181 a 360 Días	50%	Nivel de riesgo alto, partiendo del hecho en el cual sea superado el tiempo máximo permitido por la autoridad aduanera de permanencia de mercancía en el terminal marítimo, sin tener certeza de su legalización, y sumado a lo oneroso del servicio durante el largo rango de tiempo; sugiere una evidencia objetiva de deterioro.
		D	Mas 360 Días	100%	Nivel de riesgo alto, puesto que el rango sugiere que la deuda se hace de difícil recaudo; el cliente puede presentar múltiples inconvenientes que no le permitan ejecutar el pago, generándose evidencia objetiva de deterioro.

CLASIFICACIÓN		RIESGO	SUSTENTACIÓN		
II	CON CONVENIO	A	0 a 89 Días	0%	No existe nivel de riesgo de deterioro para esta clasificación, al tratarse de servicios facturados a clientes con cumplimiento de parámetros comerciales y financieros evaluados con anterioridad.
		B	90 a 180 Días	50%	Nivel de riesgo medio-bajo, porque existe importante probabilidad de conciliación con el cliente mediante vías comerciales y jurídicas.
		C	181 a 360 Días	50%	Nivel de riesgo medio, porque existe probabilidad de instauración de recursos jurídicos al estar dentro del término de acción cambiaria.
		D	Mas 360 Días	100%	Nivel de riesgo alto, por su elevada edad en mora refleja un mayor indicador de deterioro.
III	DIAN	100%	Nivel de riesgo alto, por estar sujeto a una negociación de pago con base en conciliaciones entre las partes con tiempos diferentes al estándar de la operación, sugiriendo así una evidencia objetiva de deterioro.		

Pasivos financieros no derivados

Inicialmente, la SPRBUN reconoce los instrumentos pasivos en la fecha en que se originan. La SPRBUN da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

La SPRBUN clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable menos cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Los otros pasivos financieros se componen principalmente de préstamos y obligaciones, sobregiros bancarios, deudores comerciales y otras cuentas por pagar.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de la SPRBUN, están incluidos como un componente del efectivo y equivalente al efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

d. Capital social

Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

e. Inventarios

Los inventarios se deben valorizar al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de promedio ponderado (PMP), e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales.

El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos de ventas estimados.

f. Propiedad, Planta y Equipo

Reconocimiento y medición

Para reconocer un elemento como propiedad, planta y equipo se tendrán en cuenta 2 variables, costo y duración.

Que su duración sea mayor a 1 año y que su valor sea igual a superior a 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes en Colombia.

En general la Propiedad, Planta y Equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la prestación de servicios, y solo serán reconocidos como activos los elementos de los cuales es probable que la SPRBUN y sus subordinadas obtengan de ellos beneficios económicos futuros.

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada, menos su valor residual y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El programa de computación adquirido, el cual está integrado a la funcionalidad del equipo relacionado, es capitalizado como parte de ese equipo.

Un elemento de propiedad planta y equipo, puede dividirse en partes (componentes) cuando estas partes son significativas en relación al costo total del elemento.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre la utilidad obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo cuando es probable que den lugar a beneficios económicos futuros para SPRBUN y sus subsidiarias. Las reparaciones y mantenimiento menores se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian usando el método lineal en resultados con base en las vidas útiles estimadas de cada componente.

Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la SPRBUN y sus subsidiarias obtendrán la propiedad al final del período de arrendamiento.

Los terrenos no se deprecian.

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos de las partidas significativas de propiedad, planta y equipo son las siguientes:

Concepto	Vida útil en años
Terrenos	Infinito
Edificaciones	30 a 60
Planta y Equipos	3 a 30
Equipos de Tecnologías de la Información	3 a 5
Flota y equipo de transporte	5 a 10
Motocicletas	3 a 5

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la SPRBUN presenta en montos revaluados los terrenos, las plantas y equipos, teniendo en cuenta los cambios que experimenten los valores razonables con respecto al valor en libros de dichos activos.

g. Activos Intangibles

Incluye otros activos no monetarios identificables, sin apariencia física, que provienen de transacciones comerciales. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyos costos se puedan estimar de manera razonablemente objetiva y de los que se estime probable obtener beneficios económicos en el futuro. Para aquellos intangibles que tengan vida útil definida, se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y se valorizan a su costo menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En el caso de la amortización para estos activos intangibles, se reconocerá en cuentas de resultados, en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles, contada desde la fecha en que el activo se encuentre disponible para su uso u otra que represente de mejor forma el uso.

El software adquirido se registra al costo de adquisición menos la amortización que se practica linealmente, menos las pérdidas por deterioro.

La SPRBUN debe reconocer los pagos anticipados, como anticipo dentro de las cuentas de activo, siempre que el pago por los bienes se haya realizado antes de que la entidad obtenga el derecho de uso a esos bienes.

Otros activos no financieros:

La compañía registra los gastos anticipados al costo de adquisición y las amortiza en la vigencia de la misma.

Concesiones Portuarias

La concesión portuaria está cubierta por la CINIIF 12. Los activos se reconocen como activos intangibles al tener el derecho a cobro de ingresos basados en el uso. El costo de estos activos intangibles relacionados incluye las obras de infraestructura obligatorias definidas en el contrato de concesión y el valor actual de todos los pagos mínimos del contrato, por lo anterior, se registra un pasivo financiero a valor actual con cargo al activo intangible reconocido.

La compañía reconoce el activo financiero que se origina de un acuerdo de concesión de servicios cuando tiene el derecho contractual incondicional de recibir efectivo u otro activo financiero por parte de o por instrucción del garante de los servicios de construcción o mejora prestados. Estos activos financieros se valorizan a su valor razonable al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros se valorizan al costo amortizado. Si la Compañía recibe como pago por los servicios de construcción prestados una parte en un activo financiero y parte en un activo intangible, cada componente del pago recibido o por recibir se contabiliza separadamente e inicialmente se reconoce el valor razonable del pago recibido o por recibir.

De conformidad con CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" la Compañía reconoce tanto el pago inicial, las obras y mejoras realizadas, como las adiciones de maquinaria, como un activo intangible, debido a que recibe un derecho para efectuar cargos a los usuarios del servicio público mediante las tarifas. Tal derecho de efectuar los servicios no es un derecho incondicional a recibir efectivo (pago fijo) debido a que los importes están condicionados al grado de uso del servicio por parte de los clientes, tales importes están relacionados directamente a un modelo tarifario. Su reconocimiento inicial es efectuado al valor razonable.

La amortización se deberá reconocer en cuentas de resultado, con base al método de amortización lineal, según la vida útil estimada de los activos intangibles que corresponde a la duración del contrato de concesión, contada desde la fecha en que el activo estuvo disponible para su uso.

La vida útil estimada de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios corresponde al período desde que la SPRBUN puede cobrarle al público por el uso de la infraestructura hasta el final del período de concesión.

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial el activo intangible es reconocido al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, si hubiere, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Plusvalía

La plusvalía que surge durante la adquisición de subsidiarias se incluye en los activos intangibles para la valorización de la plusvalía en el reconocimiento inicial, ver nota 10

Respecto de las adquisiciones anteriores al 1 de enero de 2014, la plusvalía se incluye sobre la base del costo atribuido, que representa el monto registrado bajo los PCGA anteriores, ajustado por la reclasificación de ciertos activos intangibles

Medición posterior

La plusvalía se valoriza al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro del grupo de activos de esta adquisición. En relación a las inversiones contabilizadas según el método de la participación, el valor en libros de la plusvalía es incluido en el valor en libros de la inversión, y cualquier pérdida por deterioro se distribuye al valor en libros de la inversión contabilizada según el método de la participación como un todo.

h. Inversión en subsidiarias

Las subsidiarias son entidades sobre las cuales SPRBUN posee el control, esto es, poder de gobernar sus políticas operativas y financieras generalmente por ser propietaria de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto. SPRBUN también evalúa el control en los casos que sin poseer más del 50% de los derechos de voto, si puede gobernar las políticas financieras y operativas por virtud de un control facto. El control facto puede surgir en circunstancias en las que el conjunto de los derechos a voto de la Compañía comparado con los derechos a voto y dispersión de los otros accionistas le da a la Compañía el poder de gobernar las políticas financieras y operativas, entre otras.

Las inversiones en subsidiarias se registran por el método de participación patrimonial.

Los dividendos procedentes de una subsidiaria son reconocidos en los estados financieros separados de SPRBUN cuando se establezca su derecho a recibir tales dividendos. Los dividendos son reconocidos como una reducción del valor en libros de la inversión.

i. Arrendamientos

Los arrendamientos en términos en los cuales la SPRBUN asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. A partir del reconocimiento inicial, el activo arrendado se valoriza al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable a éste.

Los gastos financieros derivados de la actualización financiera del pasivo registrado se cargan a gastos financieros del estado de resultados.

Los otros arrendamientos son arrendamientos operativos y son reconocidos en el estado de situación financiera como un pasivo y un gasto equivalente al valor del canon mensual, en el resultado.

j. Deterioro

Activos financieros no derivados

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese o esos eventos de pérdida han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado en el que la SPRBUN no consideraría en otras

circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario o emisores, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

Activos financieros medidos a costo amortizado

La SPRBUN considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (préstamos y partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento) tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Los que no se encuentran específicamente deteriorados son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido pero no identificado aún. Los activos que no son individualmente significativos son evaluados por deterioro colectivo agrupando los activos con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo la SPRBUN usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración relacionados con las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y disminuyen los préstamos.

El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose. Cuando un hecho que ocurra después de que se haya reconocido el deterioro causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la SPRBUN, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

k. Beneficios a los empleados

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar.

Los aportes al fondo de empleados de SPRBUN no generan ningún riesgo en su administración, por lo tanto las obligaciones que se generan en los pagos por parte de la empresa, deben ser tratados como pasivos a corto plazo a su valor de pago, sin considerar variables actuariales.

Bonificaciones de resultados

La Compañía reconoce pasivos y gasto por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de metas sobre la base de una fórmula que toma en cuenta la utilidad de la Compañía después de ciertos ajustes, todo esto a mera liberalidad.

Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se pagan en caso de terminación de contrato antes de la fecha normal de jubilación, o cuando un empleado acepta voluntariamente su baja a cambio de estos beneficios enmarcados en la legislación laboral Colombiana.

l. Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la SPRBUN posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

La SPRBUN efectúa las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio de la administración, deban ser reflejadas en los Estados Financieros.

Ciertas condiciones contingentes pueden existir en la fecha que los estados financieros son emitidos, dichas condiciones pueden resultar en una pérdida para la SPRBUN aunque las mismas únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son calificadas por la Administración de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia con el concurso de sus asesores legales. Si la evaluación de la contingencia indica que es probable sobre el 50% de probabilidad que una pérdida material ocurra y el monto del pasivo puede ser estimado entonces es registrado en los estados financieros.

Prácticamente seguro > 90%

Probable > 50%

Posible < 50%

Remoto < 10%

m. Ingresos

1- Por la prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos pueden ser medidos con fiabilidad.

El ingreso por prestación de servicios es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del balance. El grado de realización es evaluado de acuerdo a estudios del trabajo llevado a cabo. Además deberá cumplir con cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción al final del período sobre el que se informa puede ser medido con fiabilidad.
- Los costos ya incurridos en la prestación del servicio, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

2- Ingresos por Comisiones

Cuando la compañía actúa en calidad de agente en una transacción el ingreso reconocido corresponde al monto neto de la comisión, los ingresos por comisiones surgen cuando la entidad actúa como agente en la operación sin asumir riesgos y beneficios significativos por la prestación del servicio que genera la comisión, dichos ingresos son reconocidos en base de devengo.

3- Dividendos

Los ingresos por dividendos son reconocidos en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la SPRBUN a recibir estos pagos.

4- Ingresos por arrendamientos

Los ingresos por arrendamientos son reconocidos en resultados a través del método lineal durante el período de arrendamiento.

Los ingresos por arrendamiento por propiedades subarrendadas se reconocen como otros ingresos.

5- Ingresos financieros y costos financieros

Ingresos Financieros

Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Costos Financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros (distintas a los deudores comerciales).

Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo cualificado se reconocen en resultados financieros usando el método de interés efectivo.

n. Hechos Posteriores

Si los efectos financieros de hechos que no implican ajuste ocurridos después de la fecha del balance no pueden estimarse, la SPRBUN revela ese hecho. Además la SPRBUN revela sobre cada categoría significativa de hechos ocurridos después de la fecha del balance que no implican ajuste de la naturaleza del evento y una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

La SPRBUN revela la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación, así como quien ha dado esta autorización. En el caso de que los propietarios de la entidad u otros tengan poder para modificar los estados financieros tras la publicación, la entidad revelará también este hecho.

o. Gastos

Los gastos se reconocen cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros. Se reconoce también un gasto cuando ocurre un decremento en los beneficios económicos en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o en el nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto.

p. Impuesto

El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores. El impuesto corriente por cobrar también incluye cualquier pasivo por impuesto originado de la declaración de dividendos.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Compañía cree que la acumulación de sus pasivos tributarios son adecuados para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros.

Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el periodo en que se determinen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

q. Partes relacionadas

Se detallan en notas a los estados financieros los saldos y transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

r. Administración de riesgo

La Alta Administración es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. La Alta administración ha creado el Comité de Administración de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la SPRBUN. Este comité informa regularmente a la administración acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de la SPRBUN son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites tolerables a que se expone la SPRBUN. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades.

Riesgo de oferta y demanda

La SPRBUN se encuentra expuesta a riesgos que se originan de las fluctuaciones en el volumen de ventas. Cuando es posible, la SPRBUN administra este riesgo alineando su volumen de ingresos presupuestado con la oferta y demanda del mercado.

La administración realiza regularmente análisis de tendencias de la industria para asegurar que la estructura de fijación de precios de la SPRBUN concuerde con el mercado y para asegurar que los volúmenes de ingresos proyectados sean compatibles con la demanda esperada.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la SPRBUN si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión.

La exposición de la SPRBUN al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente, estas características son evaluadas cuando se cree que el riesgo es latente en cada caso específico.

La SPRBUN establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas.

Nota 4. Determinación de Valores Razonables

Varias de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Se han determinado los valores razonables para propósitos de valorización y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

a. Propiedad, Planta y Equipo

El valor de razonable de las partidas de propiedad, planta y equipo, se basa en los enfoques de costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, respecto al valor razonable, revaluación o costo; la empresa revaluó determinados bienes, a través de tasaciones realizadas por peritos externos. A futuro la empresa aplicará como valoración posterior: el modelo del revalúo solo para la clase de activos Terrenos y los otros bienes serán medidos al costo.

b. Activos Intangibles

El valor razonable de los activos intangibles se basa en los enfoques de costo.

c. Inventarios

De acuerdo con la norma internacional el valor razonable de los inventarios adquiridos se determina al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. Pero, debido a que los repuestos e insumos de la Compañía son utilizados en las actividades propias de la operación, el valor razonable de los inventarios adquiridos se determina al costo histórico, ya que prima la intención de consumir dichos inventarios que la de venderlos.

d. Instrumentos de Deuda y de Patrimonio

El valor razonable de los instrumentos de deuda y patrimonio, se determina por referencia a su costo.

e. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se estiman al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del balance. Este valor razonable se determina para propósitos de revelación o cuando se adquiere en una combinación de negocios.

f. Otros pasivos financieros no derivados

El valor razonable, que se determina para propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del balance. Para los arrendamientos financieros, la tasa de interés equivale a la explícita en el contrato.

Nota 5. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el IASB a nivel internacional:

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, se relacionan a continuación las normas

emitidas aplicables a partir de 2017 (excepto la NIIF 15, aplicable a partir del 1 de enero de 2018). El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía:

NIC 1 – Presentación de estados financieros

Temas de la enmienda:

Iniciativa de revelación. En relación con la presentación de estados financieros la enmienda aclara requerimientos de revelación.

Descripción de la enmienda:

Algunos asuntos relevantes indicados en las enmiendas son los siguientes:

- Requerimientos de materialidad NIC 1.
- Indica las líneas específicas en el estado de resultados, de resultados integrales y de cambios en la situación financiera que pueden ser desagregadas.
- Flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.
- La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material.

La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.

NIIF 9 – Instrumentos financieros

Temas de la enmienda:

Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).

Descripción de la enmienda:

El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:

- Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.
- Fase 2: Metodología de deterioro.
- Fase 3: Contabilidad de Cobertura.

En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.

NIIF 11 – Operaciones conjuntas

Temas de la enmienda:

Contabilización para operaciones conjuntas.

Descripción de la enmienda:

Proporciona indicaciones sobre la contabilización de la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 - Combinaciones de negocios.

Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a las adquisiciones de intereses en las operaciones conjuntas (en el que las actividades de las operaciones conjuntas constituyen un negocio según se definen en la NIIF 3).

NIIF 10 – Estados financieros consolidados, NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras Entidades y NIC 28 - Entidades de inversión

Temas de la enmienda:

Aplicación de la excepción de consolidación.

Descripción de la enmienda:

Se aclara que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados aplica para una entidad controladora que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10.

Se permite la aplicación del método de participación a un inversionista en una asociada o negocio conjunto, si este es subsidiaria de una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable.

NIIF 10 – Estados financieros consolidados y NIC 28 - Entidades de inversión

Tema de la enmienda:

Venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

Descripción de la enmienda:

Tratan lo relacionado con la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de las pérdidas de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto.

Se aclara que la ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos representa un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.

NIIF 15 – Ingresos procedentes de los contratos con los clientes

Tema de la enmienda:

Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.

Descripción de la enmienda:

Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:

- NIC 18 – Ingreso.
- NIC 11 - Contratos de construcción.
- CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes.
- CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles.
- CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes.
- SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.

NIC 16 - Propiedades, planta y equipo.

Tema de la enmienda:

Aclaración de los métodos aceptables de depreciación.

Descripción de la enmienda:

Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo.

NIC 38 – Activos intangibles

Tema de la enmienda:

Aclaración de los métodos aceptables de amortización.

Descripción de la enmienda:

Establece condiciones relacionadas con la amortización de activos intangibles sobre:

- Cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso.
- Cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

Mejoras anuales a las NIIF. Ciclo 2012-2014

Norma	Objeto de Modificación
NIIF 5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	Cambios en los métodos de disposición.
NIIF 7. Instrumentos financieros: información a revelar	Contratos de servicios de administración.
NIC 19. Beneficios a los empleados	Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios abreviados.
NIC 34. Información financiera intermedia	Información a revelar "en alguna otra parte de la información financiera intermedia"

Nota 6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo se indica a continuación:

	30 de Junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Efectivo		
Caja	6.318	8.260
Bancos	5.184.704	10.159.240
Cuentas de ahorro	11.354.876	24.565.548
Total efectivo	16.545.898	34.733.048
Equivalentes de efectivo		
Certificados de depósito a término	-	26.770.495
Fideicomisos de inversión	715.861	823.189
Total equivalentes de efectivo	715.861	27.593.684
Total efectivo y equivalentes de efectivo	17.261.759	62.326.732

El efectivo y equivalente de efectivo comprende los saldos en cajas y las cuentas de ahorros y corrientes en bancos los cuales son recursos disponibles cuyo valor razonable es igual a su valor en libros.

Los saldos que conforman el efectivo y equivalente de efectivo no tienen ninguna restricción.

El desglose por moneda del efectivo, se detalla a continuación:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Efectivo		
COP	11.439.376	24.627.699
USD	5.106.522	10.105.349
Total efectivo	16.545.898	34.733.048

A continuación se detalla el saldo en cuentas de ahorros y corrientes, de acuerdo con la calificación de riesgo de las entidades bancarias

BANCO	CALIFICACIÓN DE RIESGO	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
BANCO DE BOGOTÁ	AAA	6.405.621	12.217.494
BANCO POPULAR	AAA	283.759	1.021.536
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	4.630	189.435
BANCO BBVA	AAA	4.772.331	14.646.292
BANCOLOMBIA	AAA	1.089.052	5.391.476
HELM BANK	AA+	1.640.444	1.107.097
BANCO AV VILLAS	AAA	104.012	122.583
BANCO DAVIVIENDA	AAA	2.239.731	28.875
Total		16.539.580	34.724.788

Adicionalmente forman parte del equivalente al efectivo las inversiones de alta liquidez realizables en un plazo máximo de 90 días, Junio 30 de 2016 y 31 de diciembre de 2015; estas inversiones están conformadas por CDT's en dólares y por fideicomisos de inversión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Tasa de interés efectiva anual		30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015		
CDT (dólares)		1,00%	-	26.770.495
Fideicomisos de inversión	5,48%	2,45%	715.861	823.189
			715.861	27.593.684

Fideicomisos de inversión

En virtud del Contrato de Concesión Portuaria No. 009 del 21 de febrero de 1994 y su Otrosí No. 2 del 30 de mayo de 2008, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) se obligó a contratar: (1°) una interventoría de obras de inversión, (2°) una auditoría de ingresos y (3°) una interventoría de ingresos; y SPRBUN se obligó a sufragar los costos de tales contrataciones.

Como mecanismo para asegurar el pago de las interventorías y auditorías que contratase la ANI, Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. constituyó con Fiduciaria Bogotá S.A. desde el 29 de abril de 2011, un contrato de encargo fiduciario de administración, inversión y pagos con destinación específica identificado con el número 3-1-21385, con el objeto de recibir las sumas de dinero que entregue SPRBUN, recursos que serán destinados para pagar los costos de las interventorías y auditorías antes mencionadas de acuerdo con las instrucciones y autorizaciones que en tal sentido imparta la ANI.

Al 30 de junio de 2016 el saldo del Fideicomiso de inversión es \$633.200 y al 31 de diciembre de 2015 está por \$787.063, respectivamente.

Nota 7. Cuentas por Cobrar y Otros Activos No Financieros

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	30 de Junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Deudores Comerciales	24.327.885	8.467.142
Deterioro de Deudores Comerciales	(4.393.829)	(3.715.785)
Deudores Comerciales Neto	19.934.056	4.751.357
Otras cuentas por cobrar	32.796.775	40.525.339
Deterioro de otras cuentas por cobrar	(3.055.342)	(3.644.929)
Otras cuentas por cobrar Neto	29.741.433	36.880.410
Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Neto	49.675.489	41.631.767
Corriente	45.701.637	37.503.598
No corriente	3.973.852	4.128.169
	49.675.489	41.631.767

Deudores comerciales corresponde a cuentas por cobrar a clientes nacionales y extranjeros por los servicios portuarios prestados por SPRBUN. La política de cobranzas aplicada por la Compañía es al contado o crédito de 5, 15 y 30 días para aquellos clientes que acceden al Convenio de pago posterior.

Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales vencidos al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, son los siguientes:

	30 de Junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Con vencimiento de 01 a 30 días	2.644.209	1.888.556
Con vencimiento de 31 a 90 días	1.603.919	563.570
Con vencimiento mayor a 90 días	6.193.921	5.436.156
	10.442.049	7.888.283

Se presentan a continuación los movimientos del deterioro asociado a los deudores comerciales:

	30 de Junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Saldo al inicio del periodo	3.715.785	3.157.293
Pérdidas reconocidas por deterioro	678.044	558.492
	4.393.829	3.715.785

El detalle de Otras cuentas por cobrar se relaciona a continuación:

	30 de Junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Cuentas por cobrar a Entidades relacionadas	101.059	6.243.462
Cuentas por cobrar a socios y accionistas	13.246	14.010
Anticipos y avances	-	21.690
Depósitos	1.700.666	1.700.666
Ingresos por cobrar	-	23.760
Reclamaciones	4.665.291	4.836.531
Cuentas por cobrar a trabajadores	4.079	9.524
Deudores varios	1.725.723	1.529.628
Contraprestación	24.586.711	26.146.066
	32.796.775	40.525.339
Menos: Deterioro cuentas por cobrar	3.055.342	3.644.929
	29.741.433	36.880.410
Corriente	25.767.582	32.752.241
No corriente	3.973.852	4.128.169
	29.741.433	36.880.410

Se presentan a continuación los movimientos del deterioro asociado a otras cuentas por cobrar:

	30 de Junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Saldos al inicio del periodo	3.644.929	3.135.879
Reversiones	(816.789)	-
Pérdidas reconocidas por deterioro	227.202	509.050
	3.055.342	3.644.929

El desglose por moneda de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, es el siguiente:

	30 de Junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Pesos Colombianos	45.727.676	39.028.572
Dólares Americanos	3.947.813	2.603.195
	49.675.489	41.631.767

De la porción por cobrar a largo plazo, el detalle es el siguiente:

- **Hyundai Corporation:**

Cuenta por cobrar a Hyundai Corporation Inc., por valor de \$2.288.187 (31 de diciembre de 2015 \$2.415.113) correspondiente al fallo del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá del 4 de mayo de 2004, a favor de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (laudo arbitral de Hyundai Corporation Inc. Versus. S.P.R.BUN originado por el contrato No. 630 del 28 de julio de 2000). Esta cuenta por cobrar tiene registrado deterioro por la suma de \$469.776 calculado con una tasa de interés del 3,017%.

- **Servicios Portuarios Caldera:**

Corresponde a préstamos por \$83.237 (31 de diciembre de 2015 \$83.237) efectuados para el desarrollo de la etapa preoperativa de la Sociedad Portuaria de Caldera S.A. y Sociedad Portuaria Granelera de Caldera S.A. Esta cuenta por cobrar tiene registrado deterioro por la suma de \$83.237.

- **Sena:**

Corresponde a depósito constituido a favor del Sena efectuado en agosto de 2014 para respaldar resultado de diligencia adelantada por dicha entidad \$1.700.666

- **Otros deudores:**

Acuerdo de pago con saldo de \$12.091 (31 de diciembre de 2015 \$12.390) que se está cancelando a razón de \$200 mensuales. Para efectos de transición a NIIF se registró un deterioro por la suma de \$15.465 calculado con una tasa de interés del 4,30%.

Nota 8. Inventarios

El saldo de este rubro al cierre de cada ejercicio, es el siguiente:

	30 de Junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Materiales, Repuestos y Accesorios	8.446.700	5.012.017
	8.446.700	5.012.017

Los insumos y repuestos existentes en inventarios tienen el propósito de ser consumidos en las actividades propias de las operaciones portuarias y mantenimiento de equipos de la Compañía.

Hace parte del inventario, bienes recibidos como dación en pago consistente en material metalmecánico (láminas y bobinas de acero galvanizado) entregado por la empresa Fajobe S.A.S para la cancelación de cartera, el cual tiene el propósito de ser vendido o consumido por la compañía. El saldo por este concepto al 30 de junio de 2016 es de \$1.720.504, al 31 de diciembre de 2015 \$1.720.504.

Nota 9. Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se integran como sigue:

	Terrenos	Edificaciones	Planta y Equipos	Equipos de Tecnología de la Información	Flota y Equipo de Transporte	Motocicletas	Maquinaria y Equipo en Montaje	Total
Saldo neto al 30 de junio 2015	12.750.000	1.241.792	745.143	1.107.582	519.874	22.005	422.471	16.808.867
Año terminado al 31 de diciembre de 2015								
Saldo neto inicial	12.750.000	1.241.792	745.143	1.107.582	519.874	22.005	422.471	16.808.867
Adiciones	-	-	235.496	(244.582)	(103.244)	-	-	(112.330)
Retiros	-	-	-	-	-	-	(422.471)	(422.471)
Depreciación	-	(14.914)	(107.158)	399.751	(20.104)	(10.259)	-	247.316
Saldo neto final	12.750.000	1.226.878	873.481	1.262.751	396.525	11.745	0	16.521.381
Al 31 de diciembre de 2015								
Costo o valuación	12.750.000	1.683.653	5.906.955	3.132.611	2.206.150	106.678	-	25.786.047
Depreciación acumulada	-	(456.775)	(5.033.474)	(1.869.860)	(1.809.625)	(94.933)	-	(9.264.666)
Saldo neto	12.750.000	1.226.878	873.481	1.262.751	396.525	11.745	-	16.521.381
Periodo terminado al 30 de junio de 2016								
Saldo neto inicial	12.750.000	1.226.878	873.481	1.262.751	396.525	11.745	-	16.521.380
Adiciones	-	-	31.467.240	3.017.955	297.721	30.946	-	34.813.862
Depreciación	-	(13.910)	(15.416.640)	(1.767.407)	(34.760)	29.505	-	(17.203.212)
Saldo neto final	12.750.000	1.212.968	16.924.081	2.513.300	659.486	72.196	-	34.132.031
Periodo terminado al 30 de junio de 2016								
Costo o valuación	12.750.000	1.683.653	37.374.195	6.150.566	2.503.871	137.624	-	60.599.909
Depreciación acumulada	-	(470.685)	(20.450.114)	(3.637.266)	(1.844.385)	(65.428)	-	(26.467.878)
Saldo neto	12.750.000	1.212.968	16.924.081	2.513.300	659.486	72.196	-	34.132.031

El terreno de SPRBUN S.A. se revaluó el 31 de diciembre de 2013 a través de valuadores independientes, lo que generó un incremento patrimonial de \$6.718.696. A la fecha de transición los terrenos se encuentran valuados en \$12.750.000

Arrendamiento Financiero

Ciertos equipos de cómputo y comunicación de la compañía se mantienen bajo la modalidad de arrendamiento financiero.

La composición del saldo de estos equipos se detalla a continuación:

Activos en arrendamiento financiero	30 de Junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Costo	2.050.341	2.050.341
Depreciación acumulada inicial	(935.772)	(734.136)
Cargo por depreciación del periodo	(196.164)	(201.636)
Valor neto en libros	918.405	1.114.569

Nota 10. Activos Intangibles

El detalle de los activos intangibles que posee la compañía se presenta a continuación:

	Concesión	Software	Licencias	Otros Proyectos en Curso	Proyectos	Plusvalía	Total
Saldo neto al 30 de junio 2015	379.941.395	137.347	168.675	544.206	7.877.843	131.587.535	520.257.001
Adiciones	80.561.846	-	880.782	-	-	(4.092)	81.438.537
Cargo de Armotización	(15.698.102)	(27.733)	(372.893)	-	(547.798)	-	(16.646.527)
Saldo neto final Al 31 de diciembre de 2015	444.805.140	109.613	676.564	544.206	7.330.044	131.583.444	585.049.010
Costo	629.154.074	277.984	2.211.424	544.206	11.836.904	131.583.444	775.608.035
Amortización y deterioro acumulado	(184.348.934)	(168.370)	(1.534.860)	-	(4.506.860)	-	(190.559.024)
Saldo neto Periodo terminado al 30 de junio de 2016	444.805.140	109.613	676.564	544.206	7.330.044	131.583.444	585.049.010
Saldo neto inicial	444.805.140	109.613	676.564	544.206	7.330.044	131.583.444	585.049.010
Adiciones	262.443.673	490.796	632.901	496.056	-	537.738	264.601.165
Cargo de Armotización	(59.168.156)	(122.314)	(641.225)	-	(547.799)	-	(60.479.496)
Saldo neto final Periodo terminado al 30 de junio de 2016	648.080.656	478.095	668.240	1.040.263	6.782.245	132.121.181	789.170.680
Costo	891.597.747	768.780	2.844.325	1.040.263	11.836.904	131.121.181	1.040.209.200
Amortización y deterioro acumulado	(243.517.091)	(290.685)	(2.176.085)	-	(5.054.659)	-	(251.038.520)
Saldo neto	648.080.656	478.095	668.240	1.040.263	6.782.245	132.121.181	789.170.680

I. Contrato de Concesión con la Superintendencia de Puertos y Transporte

Mediante contrato de concesión No. 9 del 21 de febrero de 1994 suscrito con la Superintendencia de Puertos y Transporte se otorgó la concesión a la Sociedad. El 17 de marzo de 1994 se recibieron las instalaciones del Terminal Marítimo Buenaventura para su administración; en el contrato de concesión se estipulan entre otros aspectos, los siguientes:

- a) El objeto del contrato consiste en otorgar a la Sociedad el derecho para ocupar y utilizar en forma temporal y exclusiva las playas, terrenos de bajamar y zonas accesorias que hacen parte del Terminal Marítimo de Buenaventura, a cambio de una contraprestación económica de US\$106,692,880 dólares pagaderos durante los siguientes 20 años por trimestres anticipados.
- b) El plazo de la concesión portuaria otorgado es por el término de 20 años.
- c) Con el fin de modernizar el Terminal Marítimo de Buenaventura y para efectos de acceder al otorgamiento de la concesión, la Sociedad se comprometió a efectuar reparaciones, variaciones, reformas y mejoras necesarias a los bienes entregados temporalmente por la Nación. De acuerdo con el contrato de concesión, todas las construcciones e inmuebles por destinación, que se encuentren instalados en la zona de uso público otorgada en concesión, revertirán gratuitamente al Estado. Igualmente revertirán en favor de la Nación las instalaciones e inmuebles situados en zonas adyacentes.
- d) Para garantizar el adecuado cumplimiento del contrato, la Sociedad constituyó a favor del Estado, pólizas de responsabilidad civil extracontractual, de realización de estudios de impacto y protección ambiental, de contaminación y sobre la construcción de obras contempladas en el plan de desarrollo de inversión, tendientes a la expansión del Terminal Marítimo de Buenaventura.

Negociación Extensión del Contrato de Concesión con el Gobierno Nacional

El proceso de negociación de la extensión del contrato de concesión con el Gobierno Nacional, culminó con la definición del Plan de Inversiones, el modelo operativo – financiero y el esquema de pago de contraprestación portuaria.

El 30 de mayo de 2008 el Ministerio de Transporte a través de la Agencia Nacional de Infraestructura (antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO) emitió la resolución 246 de 2008 que amplía el plazo de la concesión portuaria por veinte años más, esto es hasta el 21 de febrero de 2034.

El Plan de inversiones acordado es el siguiente:

Concepto	Cifras en miles \$COL	Cifras en USD\$ (TRM \$1.900 pesos)
Inversiones en infraestructura	\$ 410.247.821	\$ 215.919.906
Inversiones en equipos	332.075.154	174.776.397
Dragado de mantenimiento del canal de acceso	102.600.000	54.000.000
Otras inversiones	9.500.000	5.000.000
Total plan maestro	\$ 854.422.975	\$ 449.696.303

II. Combinación de negocios

El 5 de junio de 2015 la Compañía obtuvo el control de Terminal Especializado de Contenedores de Buenaventura S.A. – TECSA prestadora de servicios de operador portuaria, movimientos de cargas horizontales y verticales dentro del terminal marítimo de Buenaventura, mediante la adquisición del 99,99% de las acciones y participación de voto en la sociedad. Producto de lo anterior, la participación de la Compañía en TECSA aumento un 23,98%.

El 23 de septiembre de 2015, la Compañía adquirió la participación restante del 0.01%, mediante la cual obtuvo el 100% de la participación accionaria con derecho a voto en de Terminal Especializado de Contenedores de Buenaventura S.A. – TECSA.

La toma de control de la Compañía sobre TECSA le permitirá optimizar costos, mejorar rentabilidad, solidez financiera, unificar la administración en un solo cuerpo directivo, mayor eficiencia en el manejo administrativo del negocio y eficiencia en ejecución de las actividades comerciales.

Los detalles de esta combinación de negocios son como sigue:

Activos	
Corrientes	
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,588.890
Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	23.613.542
Inventarios	1.878.862
Otros activos no financieros	678.098
Total de activos corrientes	29.759.392
No corrientes	
Propiedad, planta y equipos	91.449.626
Impuesto Diferido	1.967.051
Total de activos no corrientes	93.416.677
Total de Activos	123.176.069
Pasivos y Capital Contable	
Pasivos	
Corrientes	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16.959.500
Obligaciones Laborales	1.236.588
Pasivos por impuestos corrientes	1.600.721
Pasivos Estimados y Provisiones	9.634.090
Total de pasivos corrientes	29.430.899
No Corrientes	
Pasivos financieros	72.874.456
Pasivos por impuesto diferidos	3.377.375
Total de Pasivos no corrientes	76.251.831
Total de Pasivos	105.682.730
Capital contable	
Capital social	4.500.042
Reservas	2.250.000
Utilidades del ejercicio	11.062.646
Revaluación de propiedad planta y equipo	5.031.798
Ajuste de adopción por primera vez	-5.351.147
Total capital contable	17.493.339
Total de pasivos y capital contable	123.176.069

Contraprestación transferida

La adquisición de TECSA se liquidó en efectivo por \$147.325.536

Los valores razonables de los activos y pasivos identificables son los siguientes:

La plusvalía producto de esta adquisición es como sigue:

Contraprestación total transferida	147.325.536
Valor razonable de participación previa en la adquirida	10.378.948
Menos valor de los activos identificables	4.825.407
Plusvalía	<u>132.121.181</u>

Nota 11. Otros activos no financieros

La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio, es la siguiente:

	30 de Junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Seguros y Fianzas	2.464.221	43.946
Otros	31.285	20.822
Gastos de Viaje Trabajadores	7.934	553
	2.503.440	65.321

Nota 12. Inversiones

Inversiones en Subsidiarias:

En este rubro se consideran las acciones que tiene SPRBUN S.A. en las compañías: Terminal Especializado de Contenedores S.A.S (TECSA), Zona de Expansión Logística S.A.S (ZELSA), Sociedad Portuaria de Caldera (SPC), S.A. y Sociedad Portuaria Granelera de Caldera (SPGC), S.A.

Ninguna de estas inversiones son entidades cotizadas públicamente y, en consecuencia, no cuentan con precios de cotización publicados, por tanto SPRBUN valora las mismas por el método del costo.

El detalle de las inversiones en subsidiarias de los estados financieros a 30 de junio de 2016, 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

	Participación	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Terminal Especializado de Contenedores SAS	100,00%	-	14.975.825
Zelsa SAS	100,00%	4.846.218	4.678.449
Sociedad Portuaria de Caldera S.A.	51,00%	8.092.491	9.776.198
Sociedad Portuaria Granelera de Caldera S.A.	51,00%	22.262.594	25.058.208
		35.201.303	54.488.680

El objeto social de cada una de las compañías es el siguiente:

- (1) **La Sociedad Zona de Expansión Logística S.A.S.** (Zelsa S.A.S) tiene como objeto social principal las siguientes actividades: prestación de servicios relacionados con la manipulación, operación y almacenamiento de contenedores y de carga en general, así como la administración y explotación de puertos, muelles, patios de almacenamiento y equipos para el manejo de carga.
- (2) **Sociedad Portuaria de Caldera S.A.** tienen como actividad principal la prestación de los servicios relacionados con las escalas comerciales realizadas por todo tipo de embarcaciones que soliciten el atraque para tales fines en los puestos uno, dos, y tres en el Puerto de Caldera, así como los servicios requeridos con relación a la carga general, contenedores, vehículos, saquería y cobre chasis, en las instalaciones portuarias, tales como, carga y descarga, transferencia y almacenamiento, bajo el régimen de concesión de gestión de servicios públicos según se establece en el "Contrato de Concesión de Gestión de Servicios Públicos de la Terminal de Puerto Caldera firmado el 16 de noviembre de 2005 y refrendado el 30 de marzo de 2006.
- (3) **Sociedad Portuaria Granelera de Caldera S.A.** tiene como actividad principal la prestación de los servicios de carga y descarga de productos a granel, así como el diseño, planificación, financiamiento, construcción, mantenimiento y la explotación en la nueva Terminal Granelera de Puerto Caldera, bajo el régimen de concesión de obra pública con servicios públicos, según se establece en el "Contrato de Concesión de Obra Pública con Servicios Públicos para la construcción y operación de la Terminal Granelera de Puerto Caldera, firmado el 24 de febrero de 2006 y refrendado el 19 de abril de 2006.

Otras Inversiones:

Otras Inversiones, corresponde a las inversiones que tiene la compañía en entidades donde no posee control. Estas inversiones son valoradas al costo, y su saldo al cierre de cada ejercicio es el que se detalla a continuación:

	30 de Junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Promotora & Inversora Eco puerto S.A.	1.000	1.000
Sociedad Promotora Puerto Industrial de Aguadulce SA	2.150.920	2.150.920
Sociedad de Transporte Férreo S.A.	750.000	750.000
	2.901.920	2.901.920

Nota 13. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, reconocidas en el estado de situación financiera se integran como sigue:

	30 de Junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Proveedores Nacionales	864.437	481.489
Proveedores del Exterior	1.320.279	63.002
A contratistas	5.808.705	10.898.007
Costos y Gastos por Pagar	15.266.118	10.049.633
Dividendos o Participaciones	768.953	860.226
Retenciones y Aportes de Nómina	910.548	448.890
Acreedores Varios	2.728.764	720.750
	27.667.804	23.521.997
Cuentas por pagar a Entidades relacionadas	705.473	543.464
	28.373.277	24.065.461

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un periodo máximo de 30 días.

Nota 14. Pasivos Financieros

Los préstamos, obligaciones y sobregiros se integran como sigue:

	30 de Junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Bancos nacionales	542.935.040	416.996.321
Bancos del exterior	61.734.722	52.859.036
Arrendamientos financieros	61.161.702	35.803.569
	665.831.464	505.658.926
Corriente		
Bancos nacionales y del exterior	87.479.732	48.017.549
Arrendamientos financieros	346.163	399.085
	87.825.895	48.416.634
No corriente		
Bancos nacionales y del exterior	517.190.031	421.837.808
Arrendamientos financieros	60.815.539	35.404.484
	578.005.570	457.242.292
Total Corriente y No corriente	665.831.464	505.658.926

Los créditos con entidades financieras están garantizados mediante pagarés firmados por el representante legal de la sociedad. La Compañía causó intereses sobre las obligaciones financieras por \$18.041.110, \$14.878.079, en junio de 2016 y diciembre de 2015, respectivamente.

Términos y calendario de reembolso de la deuda

Los vencimientos futuros de las obligaciones a largo plazo son:

30 de junio de 2016

	Deuda en Moneda Nacional Col \$	Deuda en Moneda Extranjera		Arrendamientos Financieros \$	Total en Col\$
		US\$	Col\$		
2017	127.888.186	12.219.864	35.634.956	257.352	163.780.494
2018	52.385.696	2.099.889	6.123.591	314.874	58.824.161
2019	63.278.767	2.197.312	6.407.693	-	69.686.460
2020	63.070.434	2.298.743	6.703.479	-	69.773.913
2021	49.146.667	3.206.062	9.349.357	-	58.496.024
2022	43.149.370	3.451.028	10.063.716	-	53.213.086
2023	32.119.400	3.567.846	10.404.374	-	42.523.774
2024	30.847.258	2.463.044	7.182.606	-	38.029.864
2025	21.490.294			-	21.490.294
2026	2.187.500				2.187.500,00
\$	485.563.572	31.503.788	91.869.772	572.226	578.005.570

31 de diciembre de 2015

	Deuda en Moneda Nacional Col \$	Deuda en Moneda Extranjera		Arrendamientos Financieros	Total en Col\$
		US\$	Col\$		
2017	39.729.829	1.480.072	4.661.465	400.592	44.791.886
2018	54.573.196	3.244.003	10.216.890	314.874	65.104.960
2019	59.528.767	4.593.716	14.467.772	-	73.996.539
2020	58.695.434	4.695.147	14.787.225	-	73.482.659
2021	44.771.667	4.802.472	15.125.240	-	59.896.907
2022	38.774.370	3.451.028	10.868.910	-	49.643.280
2023	27.744.400	3.567.846	11.236.824	-	38.981.224
2024	26.472.258	2.463.044	7.757.284	-	34.229.542
2025	17.115.295	-	-	-	17.115.295
\$	367.405.217	28.297.328	89.121.610	715.466	457.242.292

Nota 15. Beneficios a Empleados

SPRBUN registra beneficios a corto plazo por concepto de salarios, cesantías, intereses de cesantías y vacaciones de los trabajadores de la Compañía. Dicho cálculo considera los montos legales.

El detalle de beneficios a empleados al cierre de los estados financieros es el siguiente:

	30 de Junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Salarios por Pagar	8.176	-
Cesantías Consolidadas	1.002.523	882.445
Intereses sobre Cesantías	59.287	103.498
Vacaciones Consolidadas	1.377.432	849.424
	2.447.418	1.835.367

Los movimientos por beneficios a empleados al cierre de cada periodo son los siguientes:

	Salarios por pagar	Cesantías Consolidadas	Intereses Cesantías	Vacaciones Consolidadas	Total
Saldo al 30 de junio de 2015	1.171	421.542	25.177	827.159	1.275.049
Adiciones realizadas en el semestre	1.648.145	476.978	79.989	559.798	12.764.910
Importes utilizados en el semestre	11.649.316	16.074	1.668	537.533	12.204.592
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	882.445	103.498	849.424	1.835.367
Adiciones realizadas en el semestre	17.320.180	1.072.122	61.594	1.199.468	19.653.364
Importes utilizados en el semestre	17.312.004	952.044	105.805	671.460	19.041.313
Saldo al 30 de Junio de 2016	8.176	1.002.523	59.287	1.377.432	2.447.418

Nota 16. Otras Provisiones Corrientes

La Compañía registra provisiones para Contingencias Laborales y Civiles

Las provisiones por contingencias laborales corresponden a la valorización actuarial por indemnizaciones a empleados activos frente a la contingencia de la liquidación de la compañía en el año 2034, de acuerdo con la prórroga del Contrato de Concesión.

Las contingencias civiles corresponden a actos administrativos por demandas interpuestas contra la Sociedad. Se registra provisión con cargo a resultados para aquellos litigios que tengan una probabilidad de ocurrencia superior al 50%.

Al cierre de cada ejercicio, la empresa mantiene juicios pendientes, respecto de los cuales la administración y en consideración de los criterios emitidos por nuestros asesores jurídicos, se estima necesario registrar una provisión de demanda de probable ocurrencia.

La composición de saldos al cierre de cada ejercicio por estos conceptos es el siguiente:

	30 de Junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Laborales	2.054.670	2.617.799
Civiles	448.193	448.193
	2.502.863	3.065.992

Los movimientos para las provisiones al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	Laborales	Civiles
Saldo al 30 de junio de 2015	2.617.799	528.193
Importes no utilizados reversados durante el semestre	-	80.000
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2.617.799	448.193
Adiciones hechas durante el semestre	57.765	-
Importes no utilizados reversados durante el semestre	(620.894)	-
Saldo al 30 de junio de 2016	2.054.670	448.193

Nota 17. Pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes, por los periodos terminados al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Activos por impuestos corrientes		
Activo por impuesto de renta	17.637.122	18.606.413
Activo por impuesto de renta cree	418.495	661.746
Activos por impuesto de Ica	2.099.196	2.446.528
Subtotal activos por impuestos	20.154.812	21.714.687
Pasivos por impuestos corrientes		
Pasivo por retención en la fuente a título de renta, iva e ica	2.316.928	2.939.373
pasivo por impuesto de renta	12.915.037	17.992.690
Pasivo por impuesto de renta CREE	327.577	1.036.662
Pasivo por Impuesto al valor agregado	1.831.950	961.705
Pasivo por Impuesto de Ica	2.829.555	4.405.731
Pasivo por tasa Utilización de puertos	297.225	-
Pasivo contraprestación concesión	699.517	17.150.085
Subtotal pasivos por impuestos	21.217.789	44.486.245
Neto pasivos por impuestos	1.062.977	22.771.558
Porción pasivos por impuestos corrientes CP	1.062.977	22.771.558

Impuesto sobre la Renta e Impuesto CREEE

a) El siguiente es el detalle del gasto de impuesto sobre la renta ordinaria y Cree por los semestres que terminaron en:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Impuesto de renta zona concesionada tasa 15%	9.486.082	9.645.165
Impuesto de renta zona externa tasa 25%	585.962	1.062.569
Impuesto de renta Cree 9%	210.946	382.525
Impuesto de renta Cree Sobre tasa 6%	116.631	172.514
Impuesto de renta, Cree y sobretasa Tecsa	3.185.836	-
Total gasto por impuesto de Renta y Cree Corriente	13.585.457	11.262.773

Las rentas fiscales en Colombia se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios y al 9% a título de impuesto sobre la renta para la equidad – CREE.

Para los años 2015, 2016, 2017 y 2018, y de conformidad con la Ley 1739 de diciembre de 2014, se crea una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad – CREE a las tarifas de 5%, 6%, 8% y 9% respectivamente.

Hasta el año gravable 2010, y para aquellos contribuyentes que tuviesen un contrato de estabilidad jurídica firmado hasta el 31 de diciembre de 2012, es aplicable la deducción especial por inversiones efectivas realizadas en activos fijos reales productivos equivalente al 30% del valor de la inversión y su utilización no genera utilidad gravada en cabeza de los socios o accionistas. Los contribuyentes que hubieren adquirido activos fijos depreciables a partir del 1 de enero de 2007 y utilicen la deducción aquí establecida, solo podrán depreciar dichos activos por el sistema de línea recta y no tendrán derecho al beneficio de auditoría, aun cumpliendo los presupuestos establecidos en las normas tributarias para acceder al mismo. Sobre la deducción tomada en años anteriores, si el bien objeto del beneficio se deja de utilizar en la actividad productora de renta, se enajena o se da de baja antes del término de su vida útil, se debe incorporar un ingreso por recuperación proporcional a la vida útil restante al momento de su abandono o venta. La Ley 1607 de 2012 derogó la norma que permitía firmar contratos de estabilidad jurídica, a partir del año gravable 2013.

Al 30 de junio de 2016, la Compañía no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado). A la fecha, la administración de la Compañía y sus asesores consideran que con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2015 no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivadas del análisis de precios que afecten los resultados del período.

Las declaraciones de renta de los años 2015, 2014, 2013, 2012, se encuentran sujetas a revisión por las autoridades fiscales; la Gerencia de la Compañía considera que no prevé impuestos adicionales con ocasión de una inspección o que si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Compañía.

El impuesto sobre el beneficio de la Compañía antes de impuestos difiere del importe teórico que se habría obtenido utilizando la tasa impositiva actualmente aplicable. Al cierre de los semestres el gasto por impuesto fue el siguiente:

	30 de junio de 2016	30 de junio de 2015
Utilidad antes de Impuesto sobre la renta	83.910.362	76.165.117
Gastos no deducibles	1.774.666	11.864.365
Ingresos no gravados	(20.100.633)	(19.478.104)
Renta líquida gravable	65.584.395	68.551.378
Renta líquida Gravable zona externa CREE	2.343.849	4.250.276
Renta Líquida Gravable zona franca RENTA	63.240.546	64.301.102
Renta líquida gravable	65.584.395	68.551.378
Base para la renta presuntiva	106.620.988	154.703.663
Porcentaje para renta presuntiva	3%	3%
Renta presuntiva proporcional por 6 meses	1.599.315	2.320.555
Tasa Impuesto de renta zona franca	15%	15%
Tasa Impuesto de renta zona externa	25%	25%
Tasa impuesto de renta para la equidad CREE	9%	9%
Tasa impuesto de renta para la equidad CREE sobretasa	6%	5%

Impuesto de renta zona franca	9.486.082	9.645.165
Impuesto de renta zona externa	585.962	1.062.569
Impuesto de renta Cree zona externa	210.946	382.525
Impuesto de renta Cree sobretasa	116.631	172.514
Total Impuesto de Renta corriente	10.399.621	11.262.773
Impuesto de renta corriente Tecsa	3.185.836	-
Impuesto de renta diferido	4.614.555	(1.429.669,00)
Total Impuesto de renta	18.200.012	9.833.104

b) La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal de los periodos que terminaron el 30 de junio de 2016 y 30 de junio de 2015:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Patrimonio contable Ifrs	224.384.650	206.035.791
Más:		
Pasivos estimados no aceptadas fiscalmente	18.300.458	15.107.732
Impuesto de renta, cree y sobretasa	13.242.615	19.029.352
Impuesto diferido crédito	15.675.898	11.648.823
Otros	26.472.702	9.454.807
Menos:		
Valorizaciones contables	(30.004.224)	(26.906.982)
Amortización acelerada acumulada	(87.380.967)	(67.175.622)
Impuesto Diferido debito	(6.335.393)	(5.030.997)
Ajuste a valor fiscal inversiones en sociedades	(9.738.256)	(23.988.808)
Patrimonio Fiscal	164.617.483	138.174.096

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía para los semestres terminados en junio 30 de 2016 y de 2015 estipulan que:

a) **Impuesto al Patrimonio**

La Ley 1370 de diciembre de 2010 estableció un nuevo impuesto al patrimonio por el año gravable 2012, con tarifa del 2.4% para los contribuyentes con patrimonio fiscal superior a \$3.000 millones e inferior a \$5.000 millones, y del 4.8% para los contribuyentes con patrimonio igual o superior a \$5.000 millones. Posteriormente, el Decreto 4825 de diciembre de 2011 estableció una sobretasa del 25% sobre el impuesto al patrimonio. Este impuesto se causó sobre el patrimonio poseído al 1 de enero de 2012 y su pago se efectuó en ocho cuotas iguales entre 2012 y 2014.

b) **Impuesto sobre la renta:**

La Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012, introdujo entre otros los siguientes cambios que aplican a partir del año 2013 así:

- (1) A partir del año 2013, las rentas fiscales de sociedades nacionales y extranjeras se gravan a la tarifa del 25%.

- (2) Se crea el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), que grava las rentas líquidas y que deberá ser pagado a partir del 1 de enero de 2013 por las personas jurídicas que sean contribuyentes del impuesto sobre la renta a las siguientes tarifas:
9% para los años 2013, 2014 y 2015
8% para los años 2016 y siguientes.
- (3) Se establece que la base gravable mínima para el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) es el equivalente al 3% del patrimonio líquido del año anterior.
Exonera a los empleadores de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, correspondientes a los trabajadores que devenguen menos de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes, cumpliendo ciertas condiciones, a partir de mayo de 2013 se estableció la retenciones en la fuente sobre el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE).
- (4) Se establecen límites para la deducción de intereses en proporción al patrimonio líquido, amortización de crédito mercantil por adquisición de acciones, valor residual para depreciación por reducción de saldos
- (5) Se establece que únicamente para efectos tributarios las referencias contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuaran vigentes durante los 4 años siguientes a la entrada en vigencia de las normas internacionales de información financiera (2015).
- (6) La tarifa de ganancias ocasionales se reduce a 10% y se hacen otras modificaciones.
- (7) Se introducen nuevas normas para operaciones realizadas con vinculados económicos ubicados en zonas francas.
- (8) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable del año inmediatamente anterior.
- (9) A partir del año 2011, ningún contribuyente del impuesto sobre la renta podrá hacer uso de la deducción por inversión en activos fijos reales productivos (artículo 1 de la Ley 1430 de diciembre 29 de 2010).

c) Gravamen a los movimientos financieros:

Ley 1430 de 2010 eliminó el gravamen a los movimientos financieros así:

- Al dos por mil (2x1000) en los años 2014 y 2015
- Al uno por mil (1x1000) en los años 2016 y 2017
- Al cero por mil (0x1000) en los años 2018 y siguientes.

Reforma Tributaria Ley 1739 de 2014

Impuesto a la Riqueza:

La reforma tributaria Ley 1739 de 2014 creó el impuesto a la riqueza que tiene como hecho generador la posesión de la misma al 1 de enero de 2015, cuyo valor sea igual o superior a \$ 1.000 millones de pesos.

Para efectos de este gravamen, el concepto de riqueza es equivalente al total del patrimonio bruto del contribuyente poseído en la misma fecha menos las deudas a cargo del contribuyente vigentes en esas mismas fechas, el valor del patrimonio y los pasivos se determinan de acuerdo con las normas del impuesto de renta.

El impuesto se causará el 1 de enero de cada uno de los años 2015 hasta 2017 y utilizando como base gravable el patrimonio líquido que se llegue a poseer en enero 1 de cada uno de tales años.

Estará a cargo de las personas Jurídicas, sociedades de hecho contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios excepto las mencionadas en el artículo 2 de la Ley 1739 del 2014, especialmente a las personas naturales no residentes y sociedades y entidades extranjeras que posean bienes directamente o indirectamente a través de establecimientos permanentes o sucursales.

Las tarifas para liquidar el impuesto a la riqueza se irán reduciendo entre los años 2015 hasta 2017 llegando a ser la más alta la del 1,5% y la más baja la del 0,05%.

El valor pagado por este impuesto no es deducible del impuesto de renta y complementarios ni del CREE, establecido en el artículo 298-6 del E.T. creado con el artículo 7 de la ley 1739 del 2014.

Adicionalmente, se creó el impuesto complementario de normalización tributaria al impuesto a la riqueza donde su hecho generador es la posesión de activos omitidos o pasivos inexistentes, entendidos como aquellos que no fueron incluidos en las declaraciones de impuestos existiendo la obligación legal de hacerlo, con una tarifa para los mismos años del 10%, 11.5% y 13% a cargo de los contribuyentes del impuesto a la riqueza y los declarantes voluntarios de dicho impuesto. No hay lugar a comparación patrimonial por la declaración de activos omitidos.

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2015, la compañía registro contra resultado el 100% del valor del impuesto a la riqueza correspondiente al año 2015.

Impuesto del CREE

El capítulo II de la Ley 1739 de 2014 igualó en su mayoría los conceptos determinantes de la base gravable a la dinámica del impuesto sobre la renta.

Es permitida la compensación de pérdidas fiscales y excesos de base mínima, a partir del 2015. De igual forma, se permite el descuento de los impuestos de renta pagados en el exterior dentro de los 4 periodos siguientes al pago.

La tarifa del CREE se mantiene al 9% al igual que la prohibición de compensar este impuesto con otros impuestos.

Los consorcios y uniones temporales empleadores en los cuales la totalidad de sus miembros estén exonerados del pago de aportes a SENA, ICBF y Salud por trabajadores que devenguen menos de 10 SMLMV., estarán igualmente exonerados de estos pagos.

De igual forma, la reforma incluyó la creación de la sobretasa al CREE a cargo de los contribuyentes de este impuesto, cuando la base gravable del impuesto supere los \$ 800 millones de pesos. El pago de la sobretasa se debe hacer por anticipado en dos cuotas anuales, teniendo en cuenta la base gravable del periodo inmediatamente anterior, con las siguientes tarifas: 5% para el año 2015, 6% para el año 2016, 8% para el año 2017 y 9% para el año 2018.

Modificaciones Impuesto sobre la Renta

Se modificó el IMAS para empleados, permitiendo su cálculo solamente a los empleados que obtengan ingresos inferiores a 2.800 UVT y patrimonio líquido inferior a 12.000 UVT.

Se aumentó la tarifa de impuesto sobre la renta de las entidades extranjeras por rentas no atribuibles a establecimientos permanentes, quedando 39% para 2015, 40% para 2016, 42% para 2017 y 43% para 2018.

Descuento de IVA en Renta

Se brinda la posibilidad a las personas jurídicas de descontar 2 puntos del IVA pagado en la adquisición o importación de bienes de capital gravados al 16% y el IVA pagado en la adquisición o importación de maquinaria pesada para industrias básicas, del impuesto sobre la renta correspondiente al año gravable en el que se adquirió o importó el bien.

Gravamen a los Movimientos Financieros – GMF.

Se prorroga el gravamen a los movimientos financieros a una tarifa del cuatro por mil hasta el año 2018. A partir del año 2019 se hará un desmonte gradual del impuesto, mediante una reducción de tarifas (2019: 3x1.000, 2020: 2x1.000, 2021: 1x1.000), de tal forma que para el año 2022 se elimina el mencionado gravamen y se derogan a partir del 1 de enero del año en mención las normas relacionadas con el GMF.

Nota 18. Activos y Pasivos por impuesto diferido

El siguiente es el detalle de los movimientos de las cuentas de activos y pasivos por impuesto diferido:

	Activo por Impuesto diferido	Pasivo por Impuesto diferido	Saldo activo (pasivo) por Impuesto diferido
Saldo al 30 de junio del 2015	6.117.598	4.987.567	1.130.031
Reconocidos en resultados	(1.086.602)	6.661.256	(7.747.858)
Saldo al 31 de Diciembre del 2015	5.030.997	11.648.823	(6.617.827)
Reconocidos en resultados	(2.733.922)	1.537.790	(4.271.712)
Reconocidos en otros resultados integrales	-	(1.254.487)	1.254.487
Cargue Inicial Tecsca por Fusión	4.038.318	3.743.772	294.545
Saldo al 30 de Junio del 2016	6.335.393	15.675.898	(9.340.506)

Nota 19. Otros Pasivos No Financieros

	30 de Junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Ingresos recibidos por anticipado	-	3.014.467
Valores recibidos para terceros	316.320	83.613
Para estabilidad de obra	5.134.906	1.091.290
Total Corriente	5.451.226	4.189.370

Nota 20. Patrimonio

Capital

El capital autorizado al 30 de junio de 2016, 31 de diciembre de 2015, está representado por 90.500.000 acciones comunes, con un valor nominal de \$1.000 pesos cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 87.056.154, se encuentran por suscribir 3.443.846 acciones al cierre de cada ejercicio.

Reservas

Legal

La Sociedad está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Sociedad, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Reservas ocasionales

Las reservas ocasionales apropiadas directamente de las ganancias acumuladas corresponden a la corrección monetaria, por efecto inflacionario sobre los activos y pasivos no monetarios, y las cuentas del patrimonio, el cual no constituye ingreso efectivo, también incluye reservas sobre las utilidades obtenidas en método de participación patrimonial y reservas para el plan de modernización del puerto.

Distribución de Utilidades

La Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 18 de marzo de 2016, aprobó un dividendo en efectivo por valor de 532,56 pesos por cada acción suscrita y pagada al 28 de marzo de 2016.

La Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 30 de septiembre de 2015, aprobó un dividendo en efectivo por valor de 794 pesos por cada acción suscrita y pagada el 5 de octubre de 2015.

Superávit de Revaluación

El superávit de reevaluación está relacionado con la reevaluación de las propiedades, planta y equipo.

La empresa optó por el método de la revaluación para los terrenos, lo que generó un incremento patrimonial de \$6.718.696 al cierre de cada ejercicio.

Superávit de Capital

En superávit de capital se registra lo siguiente:

Superávit método de participación patrimonial: Corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subsidiarias, que se originan de partidas patrimoniales distintas de las de resultados, pero que aumentan o disminuyen el valor de la inversión registrada por la entidad controlante.

Diferencia en cambio no realizada: corresponde a la diferencia en cambio originada en inversiones del exterior y coberturas por madurar.

Nota 21. Partes relacionadas

Las transacciones con entidades relacionadas están representadas principalmente en asesorías, servicios portuarios y contratación de adecuaciones a cargo de la relacionada.

Un detalle de los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas, y las operaciones más importantes con entidades relacionadas se presentan a continuación:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Por pagar :		
TECSA	-	33.133
ZELSA Ltda.	705.473	488.455
Sociedad Portuaria de Caldera	-	21.876
	705.473	543.464

Por cobrar:		
TECSA	-	6.242.442
ZELSA Ltda.	101.059	1.020
	101.059	6.243.462
Venta de bienes y servicios		
TECSA	-	23.500.282
ZELSA	155.806	79.964
	155.806	23.580.246
Compra de bienes y servicios		
TECSA	-	469.470
ZELSA	4.054.086	2.388.797
	4.054.086	2.858.267

Nota 22. Compromisos y Contingencias

1. Contratos

Los principales contratos suscritos por la compañía son los siguientes:

a) Contrato de Cesión Tecnobell Ltda.

En el año 2001, la Sociedad recibió a título de Cesión de Tecnobell Ltda., los Contratos de Arrendamiento No. 004 y 016 de 1992, sus adiciones y otrosí firmado con el Ministerio de Comercio Exterior Colombiano, cuyas generalidades son:

El objeto del contrato consiste en otorgar a la Sociedad el derecho para ocupar y utilizar en forma temporal y exclusiva un terreno ubicado en las instalaciones de la Antigua Zona Franca, a cambio de una contraprestación económica.

El plazo de la concesión otorgado es por el término de 30 años cuyo vencimiento es el 4 de junio de 2022, no obstante las partes podrán de común acuerdo prorrogarlo por un periodo igual al inicial. En cualquier caso las partes de común acuerdo podrán darlo por terminado en cualquier tiempo.

El 1 de noviembre de 2011 el Instituto Nacional de Vías cede los derechos de los contratos de arrendamiento No. 004 y 016 de 1992 a Central de Inversiones S.A., de acuerdo al vencimiento del contrato de comodato por 5 años a partir de junio 21 de 2006.

b) Contrato de Cesión Makila S.A.

Por medio del contrato No. 0002 de enero 24 de 2000, la Sociedad recibió a título de Cesión de Makila S.A. el Contrato de arrendamiento No. 002 de 1988, firmado con el Ministerio de Comercio Exterior Colombiano, cuyas generalidades son:

El objeto del contrato consiste en otorgar a la Sociedad el derecho para ocupar y utilizar en forma temporal y exclusiva un terreno ubicado en las instalaciones de la Antigua Zona Franca, a cambio de una contraprestación económica.

El plazo de la concesión otorgado es por el término de 30 años cuyo vencimiento es el 30 de diciembre de 2018, no obstante las partes podrán darlo por terminado en cualquier momento o cuando ocurran sucesos imprevistos que desmejoren sensiblemente su ejecución.

En junio 9 de 2006 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Buenaventura firmaron el contrato de comodato No. 23 sobre los terrenos de la antigua zona franca propiedad de la Nación (en el que se entrega el producido de los terrenos al Municipio, mediante la entrega en comodato los terrenos al Municipio), dando así cumplimiento a la Ley 998 de 2005. En el mencionado contrato quedó incluida la cesión que el Ministerio también hace al Municipio de los contratos de arrendamiento que celebró la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. SPRBUN con el Ministerio de Comercio Exterior (inicialmente el contrato era entre Makila S.A. y el Ministerio de Comercio Exterior Colombiano) La entrega real y material del inmueble al Municipio fue realizada el 21 de junio de 2006.

El 1 de noviembre de 2011 el Instituto Nacional de Vías cede los derechos del contrato de arrendamiento a Central de Inversiones S.A., esto con fundamento en la terminación del contrato de comodato por 5 años de junio 21 de 2006.

c) Contratos suscritos con Gráneles S.A. y OPP Granelera S.A.

La S.P.R.BUN tiene firmado con Gráneles S.A. y OPP Granelera S.A. contratos de "Uso de Infraestructura portuaria para el manejo de gráneles sólidos en el Terminal Marítimo de Buenaventura". El objeto principal del contrato es la entrega de áreas de terreno junto con las construcciones que sobre las mismas se lleven a cabo, ubicadas dentro del Terminal Marítimo de Buenaventura, con el objeto de destinarlas a la construcción, implementación y ejecución del sistema para el descargue, manipulación y almacenamiento de gráneles sólidos mediante el uso de un equipo de descargue moderno que permita llevar el producto por bandas transportadoras hacia los silos y bodegas de almacenamiento.

Todas las obras, construcciones o mejoras que estas compañías consideren necesarias deberán ser previamente aprobadas por la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (S.P.R.BUN) y autorizadas por la Superintendencia General de Puertos y Transportes. Tales obras, construcciones y mejoras, al igual que los inmuebles por destinación que se encuentren en las áreas arrendadas al término del contrato pasarán a ser de propiedad de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (S.P.R.BUN), de acuerdo con lo establecido en el contrato estatal de concesión 009 del 21 de Febrero de 1994, sin que haya lugar a pago ni indemnización alguna por parte de ésta por este hecho, salvo en el evento que el contrato termine anticipadamente por causa imputable a la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (S.P.R.BUN).

Los contratos tienen una duración de dieciocho (18) años, contados a partir de la fecha de su firma (9 de Noviembre de 1995) para Gráneles S.A. y (13 de julio de 1995) para OPP Granelera S.A., sin embargo, las partes podrán renovar por periodo de hasta veinte (20) años cada vez.

En el segundo semestre de 2005 se firmó otro sí para los contratos de ambas empresas en los cuales se establecen principalmente lo siguiente:

Las partes acuerdan renovar y/o prorrogar el contrato con un plazo igual al originalmente convenido en el mismo o por el término de la prórroga del contrato de concesión portuaria número 009 de 1994, si resultara ser menor al término inicialmente pactado, siempre y cuando se den las siguientes condiciones:

Se prorrogue el contrato de concesión portuaria número 009 de 1994, celebrado entre la Nación – Ministerio de Transporte o la entidad que haga sus veces y la SPRBUN.

Se modifique el presente contrato (firmado entre las empresas) de acuerdo con las exigencias y requisitos de la Nación – Ministerio de Transporte o de la entidad que haga sus veces, particularmente en lo relacionado con los aspectos económicos, de eficiencia portuaria, el plan de inversiones y la inversión social en Buenaventura,

a más tardar en 60 días calendario, contados desde el momento en que la SPRBUN se notifique de la prórroga de la concesión.

El arrendatario acepta que las modificaciones que se hagan al contrato, no podrán ser en sus pretensiones, inferiores a las nuevas condiciones impuestas por la Nación – Ministerio de Transporte o la entidad que haga sus veces, al prorrogar el contrato de concesión número 009 firmado con la Nación el 21 de febrero de 1994.

d) Contrato de Arrendamiento No.101411 del 08 de Noviembre de 2010 suscrito con la Alcaldía Distrital de Buenaventura y la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.

El Objeto del contrato es la entrega, a título los bienes inmuebles ubicados en el terreno de la extinta Zona Franca Industrial y Comercial de Buenaventura. Lote de terreno contiguo a Zelsa con una extensión de 5.615,00M2; Lote de terreno denominado Wincheros, con una extensión de 2.782,25 M2 (Los bienes inmuebles descritos anteriormente son de propiedad exclusiva de la Nación-Ministerio de Comercio, Industria y Turismo).

El término de duración del presente contrato es de ocho (8) años prorrogables, contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía única, prevista en la cláusula séptima del presente contrato.

Debido a que el Contrato de Comodato sobre el lote de la Antigua Zona Franca de Buenaventura culminó el 20 de junio de 2011; el Instituto Nacional de Vías firmó un Contrato Interadministrativo de Cuentas en Participación con Central de Inversiones S.A. para la explotación mercantil de los contratos de arrendamiento de los inmuebles de propiedad del Instituto ubicados en la Antigua Zona Franca de Buenaventura, por lo que este canon ya no se paga al Municipio de Buenaventura.

e) Contrato de Arrendamiento No.101412 del 08 de Noviembre de 2010 suscrito con la Alcaldía Distrital de Buenaventura y la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.

El objeto del contrato es la entrega, a título los bienes inmuebles ubicados en el terreno de la extinta Zona Franca Industrial y Comercial de Buenaventura. Bodega No.4 con una extensión 5.880,84 M2; Lote Frupatia con una extensión de 2.982,93 M2; Lote Posterior a la Bodega de Tecnobell con una extensión de 12.044,12 M2; Bodega No.1 con una extensión de 3.054,46 M2; patio externo No.8 con una extensión de 5.305,79 M2 (Los bienes inmuebles descritos anteriormente son de propiedad exclusiva de la Nación-Ministerio de Comercio, Industria y Turismo).

El término de duración del presente contrato es de ocho (8) años prorrogables, contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía única, prevista en la cláusula séptima del presente contrato.

Debido a que el Contrato de Comodato sobre el lote de la Antigua Zona Franca de Buenaventura culminó el 20 de junio de 2011; el Instituto Nacional de Vías firmó un Contrato Interadministrativo de Cuentas en Participación con Central de Inversiones S.A. para la explotación mercantil de los contratos de arrendamiento de los inmuebles de propiedad del Instituto ubicados en la Antigua Zona Franca de Buenaventura, por lo que este canon ya no se paga al Municipio de Buenaventura.

f) Contrato de Arrendamiento No.101684 del 29 de Noviembre de 2010 suscrito con la Alcaldía Distrital de Buenaventura y la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.

El objeto del contrato es la entrega, a título los bienes inmuebles ubicados en el terreno de la extinta Zona Franca Industrial y Comercial de Buenaventura, Lote de terreno contiguo a Zelsa y Almagrario con una extensión de 8.978, 63 M2. (Los bienes inmuebles descritos anteriormente son de propiedad exclusiva de la Nación-Ministerio de Comercio, Industria y Turismo).

El término de duración del presente contrato es de ocho (8) años prorrogables, contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía única, prevista en la cláusula séptima del presente contrato.

Debido a que el Contrato de Comodato sobre el lote de la Antigua Zona Franca de Buenaventura culminó el 20 de junio de 2011; el Instituto Nacional de Vías firmó un Contrato Interadministrativo de Cuentas en Participación con Central de Inversiones S.A. para la explotación mercantil de los contratos de arrendamiento de los inmuebles de propiedad del Instituto ubicados en la Antigua Zona Franca de Buenaventura, por lo que este canon ya no se paga al Municipio de Buenaventura.

2. Demanda de Nulidad Acuerdo No. 08 de 2012

El 20 de febrero de 2013 la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. interpuso demanda de nulidad que cursa en el Juzgado Segundo Administrativo de Buenaventura, contra apartes de los artículos primero y segundo del Acuerdo No. 08 de 2012, expedido el 28 de septiembre de 2012 por el Consejo Distrital, mediante el cual se modificaron algunos artículos del Estatuto Tributario para el Distrito de Buenaventura.

En dicho acuerdo el Distrito determinó que el impuesto predial recae sobre los bienes inmuebles ubicados en la jurisdicción del Distrito Especial de Buenaventura y se genera por la existencia del predio sin importar quien sea su propietario o poseedor; estableciendo como sujeto pasivo del impuesto predial unificado la persona natural o jurídica, poseedora, usufructuaria, concesionaria o tenedora de los predios públicos o privados ubicados en la jurisdicción del Distrito Especial de Buenaventura.

La Administración de la sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. considera que el acuerdo resulta inapropiado en la medida que crea un nuevo hecho generador no previsto en la ley y porque la norma legal en la que el municipio pretende fundamentar el Acuerdo, se encuentra derogada.

Al 31 de diciembre de 2013, no se había registrado provisión alguna para cubrir los valores que pudieran originarse por la eventual responsabilidad de la sociedad como sujeto pasivo del impuesto predial unificado en el Distrito Especial de Buenaventura por los predios que están concesionados a la sociedad, toda vez que el impuesto predial del lote de la concesión de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. fue pagado por Instituto Nacional de Vías - INVÍAS en el año 2013.

Los asesores legales de la sociedad consideran que los fundamentos de la demanda son sólidos para considerar que las pretensiones de la demanda prosperen o por lo menos para que se declare por vía judicial el decaimiento del Acuerdo demandado. Por lo tanto, no se considera necesario causar ninguna provisión para cubrir dichos riesgos.

Nota 23. Ingresos y Gastos

- a) El resumen de los ingresos acumulados periodo enero a junio de los años 2016 y 2015 es el siguiente:

	30 de junio de 2016	30 de junio de 2015
Uso de Instalaciones a la carga	80.527.412	75.516.139
Almacenaje	35.180.170	57.630.536
Uso de Instalaciones al operador	7.588.181	12.495.340
Muellaje	8.169.530	7.308.887
Conexión y desconexión refrigerados	1.674.541	2.953.612

Uso grúa multipropósito	82.726	655.059
Uso grúas pórticos	(395.940)	9.926.358
Otros Servicios	78.252.096	10.736.643
	211.078.716	177.222.574
Menos: Devoluciones, rebajas y descuentos	(2.230.256)	(1.048.319)
	208.848.460	176.174.255

b) Los gastos operacionales de venta corresponden a:

	30 de junio de 2016	30 de junio de 2015
Gastos del personal	20.454.164	9.921.227
Honorarios	43.512	173.883
Impuestos	2.549.878	1.491.987
Arrendamientos	2.410.544	1.770.614
Contribuciones y afiliaciones	26.146.629	30.404.383
Seguros	2.201.891	1.357.924
Servicios	22.526.826	18.254.931
Gastos legales	155.297	14.531
Mantenimiento y reparaciones	5.128.575	2.027.875
Adecuación e instalación	319.418	301.670
Gastos de viaje	143.501	86.064
Depreciaciones	1.303.149	157.879
Amortizaciones	17.613.147	14.583.599
Diversos	4.301.753	1.719.115
Provisiones	736.368	1.079.747
	106.034.652	83.345.429

c) Los gastos operacionales de administración corresponden a:

	30 de junio de 2016	30 de junio de 2015
Gastos de personal	6.325.180	4.351.337
Honorarios	2.603.271	1.683.991
Impuestos	4.689.114	3.539.622
Arrendamientos	4.355	162.142
Contribuciones y afiliaciones	147.230	117.658
Seguros	147.956	146.485
Servicios	2.077.485	1.345.705
Gastos legales	326.551	16.838
Mantenimiento y reparaciones	612.388	301.748
Adecuación e instalación	36.570	21.420
Gastos de viaje	315.426	193.709
Depreciaciones	352.021	96.506
Amortizaciones	1.128.665	588.001
Diversos	339.464	342.072
Provisiones	227.202	83.237
	19.332.878	12.990.471

d) Otros ingresos (egresos) neto

Otros Ingresos

	30 de junio de 2016	30 de junio de 2015
Otras ventas	83.432	1.209.530
Ingresos método de participación patrimonial	10.007.026	17.266.665
Arrendamientos	3.248.712	2.645.732
Servicios	151.868	62.773
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	36.880	16.000
Utilidad en venta de otros bienes	530	-
Recuperaciones	1.510.715	267.020
Indemnizaciones	2.974	19.429
Ingresos de ejercicios anteriores	452.605	11.883
Devoluciones en otras ventas	(102)	(476)
Diversos	336.976	34.371
	15.831.616	21.532.927

Otros Egresos

	30 de junio de 2016	30 de junio de 2015
Gastos bancarios	2.407	347
Comisiones	87.929	37.369
Pérdida en venta y retiro de bienes	10.018	196
Gastos extraordinarios	1.753.471	1.313.327
Gastos diversos	3.031.045	7.080.849
Recobro de daños	(260)	-
	4.884.610	8.432.089
Otros ingresos (egresos) Neto	10.947.266	13.100.838

e) Ingresos y Gastos Financieros (Neto)

Ingresos financieros

	30 de junio de 2016	30 de junio de 2015
Intereses	672.558	609.862
Diferencia en Cambio Financieros	29.842.800	11.223.511
	-	1.418
	30.515.358	11.834.791

Gastos Financieros

	30 de junio de 2016	30 de junio de 2015
Intereses	18.080.006	12.655.731
Diferencia en Cambio	22.952.927	15.953.136
	41.032.933	28.608.867
Ingresos (egresos) Financieros Neto	(10.517.575)	(16.774.076)

Nota 24. - Riesgo de instrumentos financieros

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con los instrumentos financieros. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La administración de riesgos de la Compañía se coordina en cooperación directa con la junta directiva y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros

La Compañía no se involucra en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones.

Nota 25. - Eventos posteriores a la fecha de reporte

No se ha dado ningún evento que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste pero sea significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

Nota 26. Otros Asuntos: Proceso de Fusión Abreviada

Mediante resolución 9526 del 4 de abril de 2016, la Superintendencia de Puertos y Transportes de Colombia autorizó a la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A para adelantar el proceso de fusión abreviada con la compañía controlada Terminal Especializado de Contenedores de Buenaventura S.A., conforme la decisión tomada por la Junta Directiva en su sesión del 21 de octubre de 2015.

Los registros contables de la compañía Terminal Especializado de Contenedores de Buenaventura S.A. fueron incorporados a los estados financieros separados de Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A con corte al 1 de mayo de 2016.

Nota 27. - Autorización de los estados financieros

Los estados financieros separados por el periodo terminado el 30 de junio de 2016 (incluyendo comparativos) los aprobó la Junta Directiva el 17 de agosto de 2016.

CRÉDITOS

Dirección General: Victor Julio González Riascos / **Supervisión General:** Walter Alberto Tenorio Castillo /

Coordinación Edición: Herman Rojas Amaya / **Diseño y Artes finales:** Claudia Mendoza A. /

Fotografía: Pilar Barona

Impresión: Imágenes Gráficas s.a.

Cali- Colombia

Septiembre de 2016



Sociedad Portuaria Buenaventura

EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD

Buenaventura

Avenida Portuaria Edificio Administración
PBX: (57 2) 241 0700 AL 09 | Fax: (57 2) 242
2700 / 242 2043

Cali

Calle 64N No. 5B-146 Local 20,
Centroempresa
PBX: (57 2) 691 4348 al 50 | Fax: (57 2) 691 4852

Bogotá

Calle 98 No. 22-64, Oficina 618
Edificio Calle 100
Tel: (57 1) 617 1670 al 72 | Fax: (57 1) 617 1673

Medellín

Celular: 318 415 4121

www.sprbun.com

